

**ACTA Nº 017-2018-CU**  
**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**(martes 04 de setiembre de 2018)**

En el Callao, a las 14 horas del día martes 04 de setiembre de 2018, se reunieron en la sala de sesiones del Consejo Universitario sito en la Av. Sáenz Peña 1060, Callao, bajo la presidencia del Rector, Dr. BALDO ANDRÉS OLIVARES CHOQUE, el Vicerrector Académico Dr. JOSÉ LEONOR RUIZ NIZAMA; la Vicerrectora de Investigación Dra. ANA MERCEDES LEÓN ZARATE; el Director de la Escuela de Posgrado, Dr. CIRO ITALO TERÁN DIANDERAS; los Decanos de las Facultades de: Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, MsC. MARÍA TERESA VALDERRAMA ROJAS; Ciencias Contables, Dr. ROGER HERNANDO PEÑA HUAMÁN, e Ingeniería Pesquera y de Alimentos, Mg. WALTER ALVITES RUESTA; los representantes estudiantiles: STALYN EMILIO CHIROQUE BECERRA, JHONATTAN ISAI LOPEZ YATACO y JOSUE JULIO API VILELA; y el Lic. CESAR GUILLERMO JAUREGUI VILLAFUERTEVILLAFUERTE, y en calidad de Secretario General de la Universidad, con el objeto de realizar la sesión extraordinaria de la fecha, según citación y agenda:

1. GRADOS Y TÍTULOS.
2. ACTA FIRMADA CON ESTUDIANTES EN 2018-A.
3. RESIDENCIA UNIVERSITARIA.
4. PROCESO DE LICENCIAMIENTO.
5. EQUIPAMIENTO DE LABORATORIOS.
6. CANON PESQUERO
7. SITUACIÓN DEL APORTE VOLUNTARIO EN LA SEDE CAÑETE.

El Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque: Con el Quórum de reglamento damos inicio a la sesión extraordinaria de Consejo Universitario de hoy martes 04 de setiembre de 2018. En primer lugar, damos las gracias a los señores Decanos y estudiantes por asistir a este consejo convocado de emergencia. Tratándose de una sesión extraordinaria sólo se pueden tratar los temas que están agendados y en el orden en que están. Asimismo, el límite para esta sesión son las 18:00 horas, pero yo creo que terminaremos antes de esa hora.

**ORDEN DEL DÍA**

**A. AGENDA**

**I. GRADOS Y TÍTULOS.**

El Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque: Ponemos a consideración del Consejo Universitario 79 grados de bachiller, 50 títulos profesionales, 11 grados de maestro, totalizando en general 140 expedientes. No habiendo observaciones del Consejo Universitario acuerda aprobar los siguientes expedientes: 01 grado de Maestro de Ciencias Administrativas, 12 grados de Bachiller de Ciencias Contables, 06 grados de Bachiller más 02 títulos profesionales de Ciencias Económicas, 07 grados de Maestro de Ciencias de la Salud, 01 grado de Bachiller en Matemática, 01 grado de Bachiller en Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales, 01 grado de Maestro de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, 20 grados de Bachiller de Ingeniería Eléctrica más 06 títulos profesionales, 17 grados de Bachiller más 02 títulos de Ingeniería Electrónica, 04 grados de Bachiller y 10 títulos de Ingeniería Industrial, 06 grados de Bachiller y 03 títulos profesionales de Ingeniería de Sistemas, 05 grados de Bachiller más 06 títulos de Ingeniería Mecánica, 01 grado de Bachiller más 01 título profesional de Ingeniería en Energía, 01 grado de Bachiller más 15 títulos de Ingeniería Pesquera, 05 grados de Bachiller más 05 títulos de Ingeniería de Alimentos y 02 grados de Ingeniería Química. Lo cual hace un total general de 79 grados de Bachiller, 50 títulos profesionales y 11 grados de Maestro, totalizando en general 140.

El Consejo Universitario, por unanimidad:

**ACUERDA**

**(Acuerdo Nº 244-18-CU)**

Conferir los Grados Académicos de Bachiller, Títulos Profesionales, Títulos de Segunda Especialidad, Grados Académicos de Maestro, que a continuación se indican:

<b>a. Grado Académico de Bachiller</b>	<b>Fecha de Aprob.</b>
<b>FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES</b>	
<b>BACHILLER EN CONTABILIDAD</b>	
1 PARI CAPA BEATRIZ	22/08/2018
2 HIGA FIGUEROA KENJY VICTOR	22/08/2018
3 MALDONADO AGUIRRE EDITH MARCELA del PILAR	22/08/2018
4 VALDIVIESO ARRUNATEGUI SERGIO ANTONIO	22/08/2018
5 GALVEZ FLORES MARISOL KAREN	22/08/2018
6 PRADO SOLÍS SERGIO	22/08/2018
7 HUAMANI SALAZAR EDITH ROXANA	22/08/2018
8 QUISPE MAYTA DIEGO ARMANDO	22/08/2018
9 CAYCHO DELGADO MAYRA LISSETH	22/08/2018
10 FUMAGALLI LINDO IRENE del ROSARIO	22/08/2018
11 ELIAS MANTILLA JULISSA	22/08/2018
12 PAREDES AGUADO STEPHANY BRISSETTE	22/08/2018
<b>FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS</b>	
<b>BACHILLER EN ECONOMÍA</b>	
1 GONZALES BAZAN KAREN SUSANA	17/08/2018
2 PAIMA ARIAS JORGE WITTNEY	17/08/2018
3 RODRIGUEZ QUIROZ LUIS GABRIEL	17/08/2018
4 MOREANO PEREZ MIGUEL	17/08/2018



5	LAURA LÁZARO ANA MARÍA ALEJANDRINA	17/08/2018
6	ESPINOZA RODAS SONIA	17/08/2018

**FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA**  
**BACHILLER EN MATEMÁTICA**

1	SARAVIA MARROQUIN KAREN SUSANA	16/08/2018
---	--------------------------------	------------

**FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES**  
**BACHILLER EN INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES**

1	MANCILLA TÁMARA ALONSO HOMERO	10/08/2018
---	-------------------------------	------------

**FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA**  
**BACHILLER EN INGENIERÍA ELÉCTRICA**

1	SAAVEDRA GARAY ADA CARLA ARACELI	31/07/2018
2	RODRÍGUEZ SILVESTRE EDER DAX	31/07/2018
3	DAZA VENTURA YOLMER	31/07/2018
4	SORIANO MEJIA GIAN FRANCO	31/07/2018
5	LAURA POLO HENDERZON DAVID	31/07/2018
6	CARRILLO QUEZADA ROSVER OSWALDO	31/07/2018
7	FLORES SARAVIA JANIO DANIEL	31/07/2018
8	BUSTAMANTE GUERRERO LUIS DAVID	31/07/2018
9	CUYA MENDEZ CANDO	31/07/2018
10	RAMIREZ ULLOA LUIS ENRIQUE	31/07/2018
11	ORDOÑEZ TRUJILLO LUIS ALBERTO STUARD	31/07/2018
12	TRUJILLO MARTIN LUIS ENRIQUE	31/07/2018
13	SANGAY GALARRETA GLENDY YANICELLA	14/08/2018
14	CHÁVEZ RODRÍGUEZ KEVIN EDGAR	14/08/2018
15	ROJAS VILLEGAS NIKOLL YAMMIR	14/08/2018
16	BENITES VILLANUEVA WILDER WILLIAMS	14/08/2018
17	RAMOS GANOZA CAROLINE MERCEDES	14/08/2018
18	DOMÍNGUEZ ARANDA RONALD	14/08/2018
19	QUEZADA VARA DANIEL ENRIQUE	14/08/2018
20	HUAMANI POMA JESÚS ALFREDO	14/08/2018

**BACHILLER EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA**

1	CAMONES CADILLO DANIEL EDISON	31/07/2018
2	FELIPE YALLICO JOY RONALD	31/07/2018
3	HURTADO de MENDOZA MERINO DIEGO	31/07/2018
4	HIDALGO SILVA HERNÁN	31/07/2018
5	COICO MIRAVAL LEONEL ANTONIO	31/07/2018
6	BALDEON RAMOS EDER KEVIN	31/07/2018
7	ALVAREZ INGAR RAUL ERNESTO	31/07/2018
8	FERNANDEZ ARBIETO VICTOR DANIEL	31/07/2018
9	GUARDAMINO ROBLES JUAN DIEGO ANDREE	31/07/2018
10	CCORAHUA PONCE CRISTIAN RAUL	31/07/2018
11	CABALLERO MUÑOZ WILSON AMILCAR	31/07/2018
12	ALVAREZ CHAUCA HAROLD STEEP	14/08/2018
13	BLAS TOLEDO WALKER CESAR	14/08/2018
14	HERRERA ARIRAMA JOE JESÚS	14/08/2018
15	LÓPEZ RIVERA HAYROLL STEVEN	14/08/2018
16	PARIAPAZA VARGAS CESAR GEORDANO	14/08/2018
17	IRRAZABAL BASILIO ALEX VICTOR	14/08/2018

**FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS**

**BACHILLER EN INGENIERÍA INDUSTRIAL**

1	CCATAMAYO CRUZ JELITZA JHOSELIN	25/07/2018
2	HUAMANI ALVAREZ FREDDY JONATHAN	25/07/2018
3	CESPEDES RAMOS ANTHONY BRAYAN	25/07/2018
4	LLAMOCCA CALLAÑAUPA MARLON CRISTIAN	25/07/2018

**BACHILLER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**

1	BELLO SANCHEZ GIANCARLOS HEBERT	25/07/2018
2	RUIZ LERMO ANTHONY JOSE	25/07/2018
3	VEGA TRUJILLO STEWART ANTHONNY	25/07/2018
4	De la CRUZ VILA CILENE KERLY	25/07/2018
5	QUISPE VARGAS DIEGO RODRIGO	25/07/2018
6	CARHUAMACA ENCISO LINO	25/07/2018

**FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA**

**BACHILLER EN INGENIERÍA MECÁNICA**

1	AGÜERO VALENCIA STEEV HILARIO	8/08/2018
2	MONDOÑEDO DECENA JOSÉ ALBERTO	8/08/2018
3	PONCE VILLARROEL ANDRETHY EMOG	8/08/2018
4	PARDO GONZALES MANUEL OMAR	8/08/2018
5	VALVERDE GIORDANO CHRISTIAM RAUL	8/08/2018

**BACHILLER EN INGENIERÍA EN ENERGÍA**

1	ZEVALLLOS VILLAYZÁN WINER HERNÁN	8/08/2018
---	----------------------------------	-----------

**FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS**

**BACHILLER EN INGENIERÍA PESQUERA**

1	PARRA MATA AXEL JUNIOR	13/08/2018
---	------------------------	------------

**BACHILLER EN INGENIERÍA DE ALIMENTOS**

1	CRESPI VIGO LEILA MAGALI	13/08/2018
2	HINOSTROZA TACUNAN LIZBETH	13/08/2018
3	CARRION JAIMES MILAGROS ALEXANDRA	13/08/2018
4	TARAZONA QUISPE JACK WATSON	13/08/2018
5	ZAMORA AGUIRRE KARLA ROSSMERY	13/08/2018

**b. Título Profesional****Modalidad****FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
TÍTULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA**

1	CARLOS VASQUEZ JEAN RAUL	17/08/2018	SUSTENTACIÓN DE TESIS
2	VIGO BARRIENTOS EDITH MARITZA	17/08/2018	SUSTENTACIÓN DE TESIS

**FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO ELECTRICISTA**

1	MARIN SEPÉRAK MIRKO ALAIN	31/07/2018	CAP ( TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL)
2	MURILLO VELASQUEZ MIGUEL MAYCOL	31/07/2018	CAP ( TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL)
3	BARRIENTOS CAMARENA ROBERTO	31/07/2018	SUSTENTACIÓN DE TESIS
4	BRAVO DIPAS BERLY ANDRES	31/07/2018	SUSTENTACIÓN DE TESIS
5	JUAREZ FLORES GIOVANA	31/07/2018	SUSTENTACIÓN DE TESIS
6	SALGADO VASQUEZ MIGUEL ANGEL	14/08/2018	SUSTENTACIÓN DE TESIS

**TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO ELECTRÓNICO**

1	VILCHEZ VIDAL JOSE HUMBERTO	31/07/2018	SUSTENTACIÓN DE TESIS
2	MATOS HUAMAN JHOUL ANDY	14/08/2018	CAP ( TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL)

**FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS  
TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO INDUSTRIAL**

1	BERNUY NUÑEZ DIEGO	25/07/2018	CAP ( TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL)
2	HUAMÁN ESPINOZA KAREN LUCÍA	25/07/2018	CAP ( TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL)
3	MEJÍA BRAVO KARINA BELIZA	25/07/2018	CAP ( TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL)
4	OBREGÓN CAMPOS PEDRO RICARDO	25/07/2018	CAP ( TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL)
5	CASTILLO PÉREZ JOSELIN MELISSA	25/07/2018	CAP ( TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL)
6	RUIZ BARRIOS RENATO JOSÉ	25/07/2018	CAP ( TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL)
7	MATTOS PEREZ GUSTAVO ELOY	25/07/2018	CAP ( TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL)
8	TRUEVAS MALLQUI CAROLINA	25/07/2018	CAP ( TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL)
9	CAJAHUANCA AQUINO PAMELA LOURDES	25/07/2018	CAP ( TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL)
10	CASTRO RÁEZ ALEXIS MARTIN	25/07/2018	CAP ( TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL)

**TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE SISTEMAS**

1	CHAPARRO ARENAS AARÓN VIJHAI	25/07/2018	CAP ( TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL)
2	VILA HUACACHI EDITH MARY	25/07/2018	CAP ( TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL)
3	AZABACHE GARCÍA JESÚS HEBERT	25/07/2018	CAP ( TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL)

**FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA  
TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO MECÁNICO**

1	CORDOVA SANCHEZ ALAN GUSTAVO	8/08/2018	SUSTENTACIÓN DE TESIS
2	MESÍAS CORDOVA VICENTE LUVIN	8/08/2018	SUSTENTACIÓN DE TESIS
3	NICHO RAMOS JORGE HUGO	8/08/2018	SUSTENTACIÓN DE TESIS
4	PÉREZ PÉREZ CARLOS ENRIQUE	8/08/2018	SUSTENTACIÓN DE TESIS
5	MONTERO MOREYRA MARTÍN REY	8/08/2018	CAP ( TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL)
6	ARGUMÉ QUEZADA CÉSAR AUGUSTO	20/08/2018	Informe (TRABAJO ACADÉMICO)

**TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO EN ENERGÍA**

1	ANDAMAYO PACHECO JORGE LUIS	8/08/2018	Informe (TRABAJO ACADÉMICO)
---	-----------------------------	-----------	-----------------------------

**FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS  
TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO PESQUERO**

1	MARTÍNEZ SULCA EDGAR	13/08/2018	Informe (TRABAJO ACADÉMICO)
2	FERNANDEZ VILLANUEVA DENNIS WEIMAR	13/08/2018	SUSTENTACIÓN DE TESIS
3	RODRÍGUEZ CABELLO ALEXA ELIANA	13/08/2018	CAP ( TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL)
4	TORRES VERA HAROL DAVID	13/08/2018	CAP ( TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL)
5	SANDOVAL CANDIOTTI JULIO WILFREDO	13/08/2018	CAP ( TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL)
6	RUIZ GARCÍA RICARDO JAVIER	13/08/2018	CAP ( TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL)
7	SALCEDO TOLENTINO JUDITH INÉS	13/08/2018	CAP ( TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL)
8	HUERTA CRUZ GUSTAVO ROLAND	13/08/2018	CAP ( TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL)
9	CCANTO FERNANDEZ LUCY PILAR	13/08/2018	CAP ( TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL)
10	CHACA HERMENEGILDO NATHALIE JAHAYRA	13/08/2018	CAP ( TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL)
11	QUISPE De La CRUZ EDU FERNANDO	13/08/2018	CAP ( TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL)
12	SALGADO HERRERA DONALD	13/08/2018	CAP ( TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL)
13	MOLINA CABRERA LAURITA MILAGROS	13/08/2018	CAP ( TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL)
14	BONIFAZ LÓPEZ JOSSELIN ELIZABETH	13/08/2018	CAP ( TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL)
15	ARÓSTEGUI BAZÁN ISAAC JOHNSON	13/08/2018	CAP ( TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL)

**TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE ALIMENTOS**

1	RÍOS GONZÁLES INES YOLANDA	13/08/2018	CAP ( TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL)
2	ZUMARÁN MELGAREJO DANTE IVÁN	13/08/2018	CAP ( TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL)
3	AVILA MÁRQUEZ KAREN SVIETA	13/08/2018	CAP ( TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL)
4	CASTILLO SOBERANES PATRICIA YAHILIN	13/08/2018	CAP ( TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL)
5	VILLANUEVA SALAS KELLY MARCIA	13/08/2018	CAP ( TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL)



**c. Grado Académico de Maestro**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN GERENCIA EN SALUD**

1	MIRANDA WATANABE ROCÍO ESTELA	21/08/2018	SUSTENTACIÓN DE TESIS
2	TEJADA CHOLAN TERESA	21/08/2018	SUSTENTACIÓN DE TESIS
3	MÁRQUEZ JARA ELIZABETH VICTORIA	21/08/2018	SUSTENTACIÓN DE TESIS
4	CASTRO MARTINEZ VERÓNICA TERESA	21/08/2018	SUSTENTACIÓN DE TESIS
5	TOMAIRO LÓPEZ EVA EDITH	21/08/2018	SUSTENTACIÓN DE TESIS

**GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL**

1	Del AGUILA JESÚS REMBERTO	21/08/2018	SUSTENTACIÓN DE TESIS
2	HERRADA CORONEL CARLOS JOSÉ	21/08/2018	SUSTENTACIÓN DE TESIS

**FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA**

**GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN INGENIERÍA QUÍMICA**

1	ANARCAYA TORRES DAN SKIPPER	21/08/2018	SUSTENTACIÓN DE TESIS
2	ACERO GIRALDO YOVANI	21/08/2018	SUSTENTACIÓN DE TESIS

**FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA**

**GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA CON MENCIÓN EN GESTIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA**

1	RAMOS TORRES ERNESTO	21/08/2018	SUSTENTACIÓN DE TESIS
---	----------------------	------------	-----------------------

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**

**GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA DE EMPRESAS**

1	PÉREZ PAREDES JOSÉ RAMIRO	21/08/2018	SUSTENTACIÓN DE TESIS
---	---------------------------	------------	-----------------------

**II. ACTA FIRMADA CON ESTUDIANTES EN 2018-A.**

**III. RESIDENCIA UNIVERSITARIA.**

El Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque: El punto sugerido por los estudiantes es el Acta firmada con estudiantes en el Semestre 2018-A. Queda abierto el tema. Informamos, para los que no lo conocen, que puede intervenir hasta por tres minutos. Los que no son miembros del Consejo lo pueden hacer autorizados por un docente o un estudiante, también miembro del Consejo Universitario.

El Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas Dr. Hernán Ávila Morales: Solamente para que se pueda contextualizar mejor la intervención, solicito a través de su presidencia, señor Presidente, si se puede dar lectura a dicha acta.

El Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque: El señor Secretario General va a dar lectura al Acta.

El Secretario General Lic. César Guillermo Jáuregui Villafuerte: (Da lectura al Acta de fecha 03 de mayo de 2018 **“ACTA DE ACUERDO ENTRE LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL Y LAS AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.** Siendo las 11:50 horas del día jueves 03 de mayo de 2018, en el rectorado de la Universidad Nacional del Callao sito en la Av. Sáenz Peña N° 1060, Callao, reunidos los representantes de los estudiantes de la Universidad Nacional del Callao, JOSUÉ JULIO API VILELA, identificado con DNI N° 75128919, representante estudiantil ante el Consejo Universitario, STALYN CHIROQUE BECERRA, identificado con DNI N° 71790005, representante ante el Consejo Universitario, EDDY ROGER CHUCHÓN MARTÍNEZ identificado con DNI N° 73699460 representante de la Residencia Universitaria, FREIDER INGA DELGADO, con DNI N° 70943301 representante de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, JAVIER GERARDO PERALES MUÑOZ, con DNI N° 45724521, representante de la FIARN, ALEXANDER AVENDAÑO RIOS, con DNI N° 47102445, representante de la FCNM y NADIA SOFÍA SARAVIA ALZAMORA, identificada con DNI N° 73410427, representante de la FCE, con las autoridades de ésta Casa Superior de Estudios, el Rector Dr. BALDO ANDRÉS OLIVARES CHOQUE, el Vicerrector Académico Dr. JOSÉ LEONOR RUÍZ NIZAMA, El Decano de la Facultad de Ciencias Contables Dr. ROGER HERNANDO PEÑA HUAMÁN, el Decano de la Facultad de Ingeniería Química Dr. LUIS AMÉRICO CARRASCO VENEGAS, el Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas Dr. HERNÁN ÁVILA MORALES y el Defensor Universitario profesor FRANCISCO BAZAN BACA, para efectos de tratar el petitorio de los estudiantes respecto a los requerimientos del estamento estudiantil, expuestos y dialogados dichos puntos, se asumen los siguientes compromisos: I. COMPROMISO DE LAS AUTORIDADES: 1. COMEDOR UNIVERSITARIO: 1.1. Apertura de atención. Las licitaciones de las concesionarias deberán ser, en lo posible con noventa días de antelación, de conformidad con lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado con el fin de iniciar el Ciclo Académico con un Comedor Universitario aperturado. 1.2. Beca de Alimentos. -Garantizar la atención de Becas de Alimentos por lo menos igual que en el Semestre 2017-B, aproximadamente 1,400 (mil cuatrocientas becas de alimentos). - Buscar el mayor incremento posible de becas en relación con el cumplimiento efectivo del presupuesto establecido. - Gestionar la viabilidad del Menú Económico para los estudiantes no becados. 1.3. Agilización del trámite en la Oficina de Bienestar Universitario. - Coordinación efectiva entre autoridades y dependencias administrativas competentes (Oficina de Bienestar Universitario, Oficina de Planificación y Presupuesto, Dirección General de Administración), con el fin de garantizar la apertura del Comedor. 1.4. Conformación de un Comité Fiscalizador Estudiantil del Comedor Universitario a ser aprobado por el Consejo Universitario. 2. RESIDENCIA UNIVERSITARIA. 2.1. Refacción de la Residencia Universitaria en el corto plazo. 2.2. Construcción de nueva Residencia Universitaria en el largo plazo. 2.3. Estudiar la viabilidad de construcción de la nueva Residencia Universitaria dentro de la universidad. 2.4. Modificación del Reglamento de la Residencia Universitaria a propuesta de los estudiantes. 2.5. Posibilitar la convocatoria para la inscripción de mayores residentes. II. COMPROMISO DE LOS ESTUDIANTES. - Retomar

*las clases de forma inmediata a fin de no perjudicar la continuidad del Ciclo Académico 2018-A. Siendo las 12:30 horas, firmaron los presentes en señal de conformidad".*

El Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque: Al concluir la lectura, todos han escuchado el acta que se firmó en el semestre anterior, entonces, si les parece, iríamos analizando punto por punto, porque aparentemente existe la percepción de que esta acta no ha sido honrada. Entonces, **respecto al punto 1.1, sobre la apertura de atención**, se adquirió el compromiso de que la Universidad realice sus procesos de contratación con la suficiente antelación a fin de que el servicio del comedor sea desde el primer día de clases, eso, como es de conocimiento, creo, de la comunidad, en caso contrario haremos que el Director General de Administración puede explicar, eso se ha cumplido, porque la Universidad ha hecho un proceso de contratación que va hasta el año 2019, por lo tanto, la Universidad, a partir del Semestre 2018-B está en condiciones de entregar los alimentos hasta los 1400 por el año 2019, 1400 por cada semestre el primer día de clases. El primer día de clases, como ustedes saben, ha sido el 13 de agosto, pero el servicio de comedor comenzó una semana después, pero no es una responsabilidad atribuible a las autoridades siendo que es un asunto de la Oficina de Bienestar Universitario que ellos también tienen que seguir un procedimiento para poder seleccionar a los beneficiarios y entendemos que hasta el momento hay efectivamente 1040 beneficiarios pero están por entregar la lista adicional hasta llegar a los 1400, entonces, esa sería la respuesta para este punto. **Desde nuestro punto de vista es un asunto que asumimos el compromiso y ya fue resuelto en esa semana.**

El representante estudiantil Stalyn Emilio Chiroque Becerra: Disculpas por salirme del punto 1.1. "Primero quisiera hablar de todo lo que se ha leído en el acta de acuerdo, pero quisiéramos hablar de cómo se llegó a dar esta acta de acuerdo, primero, porque realmente no se apertura en el Ciclo 2018-A a tiempo en la Oficina de Bienestar Universitario para que entregue las becas de alimentos y es por ello que trajo consigo toda esta acta de acuerdo, acta de acuerdo que realmente, ya la analizaremos en adelante, que se ha cumplido en un 70 por ciento. Realmente no se ha llegado a cumplir del todo y eso hay que reconocerlo también, pero finalmente ha habido la predisposición, al menos yo si he sentido la predisposición, los aquí presentes; Api Vilela, Jonathan López, hemos tenido la predisposición de trabajar en esto, asimismo, el que les habla estuvo con la Comisión de la Residencia Universitaria y verdaderamente no es fácil reunirnos con las autoridades como el Vicerrector, la Directora de Planificación o el Director de la Oficina de Bienestar Universitario y los estudiantes, no es fácil, pero se llegó y se hizo algo, se dio la refracción, se dieron muchas otras cosas, pero realmente falta, entonces, creo yo que el malestar de los estudiantes va precisamente por eso que menciono, a lo que falta, y creo yo que si seguimos trabajando, si se sigue trabajando en conjunto esto va se puede cumplir, se supone que si todos llevamos esta acta de compromiso, esta acta de acuerdo no es porque pensamos que tal vez no se iba a cumplir sino que firmamos realmente porque teníamos la convicción de que lo íbamos a hacer, que lo íbamos a cumplir, claro está que hay procesos a seguir, que hay muchas cosas que nos dificultan ya que estamos en el sector público y en el Perú las cosas en el sector público tardan demasiado, pero pese a ello tenemos que nadar contra la corriente, creo yo y aquí está para empezar este Consejo Universitario, que quede el compromiso de todos los aquí presentes, antes de continuar, de que verdaderamente vamos a trabajar en base a esto y verdaderamente vamos a trabajar por los intereses de los estudiantes, no sólo que trabaje un equipo, por así decirlo, sino que trabaje toda la Universidad en conjunto, tanto el señor Rector, el señor Vicerrector, la señora Vicerrectora, los miembros Decanos, los miembros del Consejo Universitario titulares, los aquí presentes, los alumnos, los miembros de los movimientos estudiantiles, creo yo que si todos hacemos una sola fuerza creo que esto nos va a quedar chico y vamos a aspirar a más y cada vez vamos a querer más y finalmente la Universidad va a tener el respeto que verdaderamente necesitamos tener. Ahora estamos pasando por un momento difícil, al parecer hay alumnos que verdaderamente se encuentran preocupados por esta situación y realmente he hablado personalmente, yo también me encuentro preocupado por esta situación, por el licenciamiento, por todo ello, pero creo que, si nosotros alzamos nuestra voz de protesta y lo estamos haciendo, pero también hay que hacer las cosas. Entonces, creo yo que para comenzar este Consejo primero todos hacer un mea culpa y decir que parte en parte de eso todos tenemos culpa, pero decidir que estamos a tiempo de resarcirlo y que podemos, desde ya, trabajar por la Universidad. Muchas gracias.

El Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque: Este es un Consejo Universitario Extraordinario, hay que referirnos a los temas. El primer tema que estamos viendo es el punto 1.1. del Acta que es la apertura de la atención y ya hemos dicho que la apertura del comedor está garantizada desde el primer día de clases por todo el año 2019 es decir 2019-A y 2019-B y también lo estaba para el 2018-B, por lo tanto, según nuestro punto de vista, esto está cumplido, a no ser que alguien más quiera intervenir sobre el 1.1, sobre la apertura del comedor.

El Vicerrector Académico Dr. José Leonor Ruíz Nizama: En realidad, lo que se había fijado, lo que se había planificado era 1400, se otorgó...

El Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque: Doctor Ruíz, pero los 1400 están más adelante.

El Vicerrector Académico Dr. José Leonor Ruíz Nizama: Sí, estamos en el 1.1, de la apertura. Lógicamente los procesos tienen una secuencia, tienen un tiempo, los que analizan la información son las asistentes sociales y ellas tienen que cumplir con los requisitos y si no cumplen con los requisitos lógicamente estarían asumiendo infracción y por lo tanto en eso hay que ser muy cuidadosos. Estamos en una entidad pública en la cual las reglas son las que priman en esta situación y cualquier precisión que se tenga que hacer sobre el comedor está el Director de la Oficina de Bienestar Universitario.

El Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque: ¿Alguien más sobre el 1.1? Muy bien. Pasamos al punto 1.2 del acta que a su vez tiene tres puntos, sobre Beca de Alimentos. El primero dice "Garantizar la atención de Becas de Alimentos por lo menos igual que en el Semestre 2017-B, aproximadamente 1400 becas de alimentos". Lo dijimos antes de esta acta, durante la suscripción y después. En los documentos operativos de la Universidad



está con claridad, estaba presupuestado 2800 becas para el año 2018, eso se reparte en dos partes iguales 1400 en el 2018-A y otras 1400 en el 2018-B, eso es lo que ha ocurrido, ahora, ya escapa al control de la administración central que esas 1400 hemos comprobado que efectivamente todavía no son entregadas, hay una parte que están haciendo su trabajo es decir seleccionando los beneficiarios y seguramente que en los siguientes días se va a cumplir, pero no es una responsabilidad atribuida a nosotros ya que desde el día 13 la Universidad estaba en condiciones de entregar las 1400 becas de alimentos, ahora, por asuntos de tipo administrativo, inicialmente propusieron el día 23 nosotros nos negamos terminantemente a eso para hacerlo el día 20.

El Director General de Administración Abog. Econ. Guido Merma Molina: Cuestión de orden. El estudiante está grabando la sesión. Las sesiones se graban oficialmente los estudiantes sólo tienen que pedir la copia correspondiente. Eso ya lo hemos discutido antes y eso es por respeto a la majestad del Consejo Universitario. Si usted lo pide, le otorgamos una copia del vídeo correspondiente.

El Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque: Pedimos a las personas que están grabando que guarden, por favor, sus teléfonos. Entonces, volviendo a las 1400, repetimos lo mismo, la Universidad, desde el día 13 de agosto estaba en condiciones de entregarlo, pero operativamente eso no fue posible porque la Oficina de Bienestar Universitario, también lo dijo el Doctor Ruiz Nizama, Vicerrector Académico, la Oficina de Bienestar Universitario también tiene que seguir reglas que están establecidas y ellos necesariamente tienen que dar cumplimiento a eso, entonces, en este momento le vamos a pedir al Doctor Merma, cuánto se está entregando y cuándo la Universidad va a entregar las 1400 efectivamente.

El Director General de Administración Abog. Econ. Guido Merma Molina: Esta es una sesión de Consejo Universitario extraordinario, como sabemos, hay que ceñirse a los puntos de agenda; sin embargo, con todo respeto, permítame expresar dos consideraciones que es imprescindible señalar. El día de ayer nosotros hemos asistido a los 52 años de Aniversario Institucional y lamentablemente hemos visto frustrada una actividad institucional, con invitados diversos. Había un Vicerrector de otra universidad, había miembros de la Marina, de la Policía, del Ejército, había familiares, incluso, de las personas que cumplían 30 años o 25 años de servicios y eso no puede volver a repetirse y hay que decirlo con claridad y que conste en actas en el Consejo porque eso sólo contribuye a deteriorar la Universidad, eso sólo contribuye a establecer una imagen negativa de la institución. Los funcionarios, las autoridades, tenemos responsabilidades, sí señor Rector, y yo siempre he puesto la mano en la mesa y he dicho yo también las asumo, las tengo, y acato las disposiciones del Consejo Universitario en cualquier momento. En ese sentido, hay que establecerlo, no puede decirse que no pasó nada, así no puede ser. En segundo lugar es la reflexión relativa a la institución, es igual que el país, tenemos una persona que represente al país, se llama Presidente de la República, al margen de quién sea, sea de derecha, sea de izquierda, blanco, negro, pero el Presidente personifica el país, igual es en la Universidad, el Rector personifica la Universidad y ayer se ha cometido delito, señor Rector, se ha cometido delito al interferir la labor del Rector cuando en el uso de su libertad pretende subir a un taxi, y eso hay que decirlo, señor Rector, constituye un pésimo precedente. No estamos en una institución de personas que no tenemos el nivel universitario, somos docentes, nuestros alumnos son estudiantes, hay que hacer docencia permanentemente, hay que llamar a la reflexión, señor Rector, el hecho de que la gente tenga reivindicaciones, puntos de vista, reclamos, que los tenga es su derecho y es la nuestro deber escucharlos y atender esos pedidos en la medida de lo posible, pero nadie tiene derecho a cometer delitos, señor Rector, señores del Consejo, respetuosamente. En ese sentido, creo que es pertinente que este Consejo exprese la solidaridad, señor Rector, porque algunos no hemos visto el hecho, pero hoy día, viendo el vídeo, realmente resulta patético y en esta Universidad no queremos, esa universidad como hace 30 años en que reinó la violencia, que reine Sendero Luminoso, no, nos ha costado esfuerzo sacarlos a ellos y nos sumamos en ese propósito, señor Rector, creo que ningún proyecto ultraizquierdista de la violencia tiene que prosperar en la Universidad, por la gobernabilidad de la institución, estamos pensando en la administración, pensando en la Universidad y en su futuro, sobre todo para los jóvenes, porque yo pensé que no sólo soy del Callao pero sigo siendo orgullosamente unacino también, por formación profesional que soy también economista. Eso es lo que quería decir, señor Rector. Perdonen ustedes, digamos, lo inoportuno de la afirmación, pero creo que hay que expresarlo completamente. En el tema de agenda, nosotros, como ya usted lo ha dicho, hemos tenido la disposición de entregar las 1400 raciones el primer día de clases, no el 20, como se ha entregado, sino el día 13 de agosto y nuestro Director de la Oficina de Bienestar Universitario señala el tema de que lamentablemente había que cumplir con el reglamento, las calificaciones correspondientes, etcétera. El informe de la Oficina de Bienestar Universitario es que en la fecha tenemos casi 1300 almuerzos, nosotros ya hemos indicado personalmente a la Oficina de Bienestar Universitario que tenemos la disposición para 1400 y hay que hacer cumplir el acta, está presupuestado los 1400. Entonces, corresponde, en consecuencia, habilitar los 1400 y otorgar lo que corresponde.

El Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque: También veo que está presente el Doctor Díaz, Director de la Oficina de Bienestar Universitario, y la pregunta es la misma, si ya hay 1300 hasta hoy día, ¿cuándo llegaremos a las 1400?

El Director de la Oficina de Bienestar Universitario Mg. Alejandro Díaz Gonzales: Mi presencia simplemente es para aclarar algunas cosas que no se han transmitido de la forma coherente, de la forma más explícita, para que tanto autoridades como estudiantes tengan información. Si bien es cierto, como lo explicaba el Vicerrector y lo acaba de explicar el profesor Merma, en la universidad pública hay normas que hay que cumplir y a nuestros estudiantes hay que explicarles que una de mis funciones es llevar a cabo mis tareas, pero dentro del marco normativo dentro del marco legal y una institución pública es una institución burocrática, hay procedimientos y si no los cumplimos caemos en el error, en ese sentido, las asistentes sociales han cumplido con el procedimiento y la evaluación, primer criterio. Tenemos un concurso público de proveedor con 1040, bajo ese criterio, el Doctor Merma dijo, hay que llevarlo a 1300 formalmente, así fue, hemos hecho la evaluación de 1040 de la información

y ya tengo la evaluación a 1300 y también de la coordinación de ayer, ya tengo las 1,400 evaluaciones, pero también se ha agregado algunas cosas que no se comprende. Yo he escuchado que los alumnos dicen, ayer establecieron en el comedor y hay algunos que dicen, han pasado por ahí y comentan, dialogan entre ellos dicen es que tiene que ser gratis para todos, parece que hay un desconocimiento de cómo es una beca y la beca implica un premio es una gratitud al esfuerzo de todos los estudiantes bajo los dos criterios elementales que trato que cumplan las asistentes, el primero, que el alumno esté invicto y con rendimiento superior y además que se haya matriculado con todos sus créditos, ese es el criterio que exijo que las asistentes tengan en cuenta pero bajo ese criterio es un trabajo minucioso que hay que explicarle a los alumnos, se aplica el criterio del ponderado y por ende las asistentes tienen un trabajo técnico y minucioso. Lo que debe quedar claro es que se había evaluado a 1300 y los 100 que están diciendo para los 1400 es un trabajo que el día de hoy se cumple.

El Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas Dr. Hernán Ávila Morales: En primer lugar, lo que ha dicho el Doctor Merma yo creo que debe de ayudarnos a colaborar a que haya un clima de entendimiento, de tolerancia, de reflexión, de una crítica como corresponde a nosotros hacerlas, sin embargo, también se está trajinando del otro lado, señor Rector, Doctor Merma. Hoy día me llaman mis estudiantes y dicen que es una página "Sin Soboneos" y otra de un tal Julio Gutiérrez, si no me equivoco, tildan a los estudiantes de extremistas, cuando puede haber, pero no podemos asegurar que los estudiantes puedan ser senderistas o tupacamaristas, etc. También hay que dejar las dos cosas en evidencia y en claridad. Yendo al punto específico, entonces, estamos observando que los estudiantes están reclamando respecto a 1400 y que se ha iniciado con 1040, por lo que acabo de escuchar del Director de la Oficina de Bienestar Universitario, las posibilidades que ahora se diga 1300 para de ahí dar el salto del saldo de 1400, en todo caso, en este aspecto, al parecer los alumnos sí tienen razón y eso hay que dejarlo sentado, no se ha cumplido con un ofrecimiento ya establecido en una programación de 1400 y entonces, lo que corresponde ahora, señor Rector, es honrar y hacer los mejores esfuerzos para que estas becas que han quedado establecidas y que están además presupuestadas, se cumplan, eso sería más bien, porque como usted ha dicho, el Consejo quisiéramos que no se prolongue hasta tan tarde, pero podemos ir, yo creo, siendo concretos en nuestras intervenciones puntuales, en nuestros aportes. Gracias,

El Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque: Lo que también debemos tener en cuenta es qué condiciones deben darse para que el primer día de clase los beneficiarios ya estén seleccionados, la única forma es modificar el reglamento, con el reglamento que está funcionando siempre será por lo menos una semana después. Entonces, sobre eso el tema de ahora, pero sobre eso se puede trabajar más adelante.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: En primer lugar, me uno a lo expresado en esta sesión, señor Rector, independientemente de las justificaciones que en este Consejo estoy escuchando, no es necesario actuar de este modo señores estudiantes, en un día especial para nuestra Universidad. Yo respeto a los unacinos, yo no soy unacina pero ustedes son unacinos y por lo tanto, les guste o no les guste, tienen que saber respetar a las autoridades. Yo he estado muy cercano a su persona señor Rector y la verdad, igual que el señor Vicerrector Académico que estuvo, jamás pensé que los señores estudiantes en esta oportunidad hagan esa situación incómoda para la Universidad. Yo les solicito, no reflexión, sino que analicen, lo único que estamos haciendo todos los que somos parte, llámese autoridades, llámese docentes, llámese estudiantes y personal administrativo perjudicando la Universidad en su imagen no sólo nacional sino internacional en sus 52 años, no es justificación esas actitudes. Por favor, a los señores Decanos, les solicito por favor de igual modo de que cada uno, a nivel de su Facultad, porque el Rector no es el responsable, he escuchado con mucha atención quién es responsable de estas situaciones, el señor Vicerrector Académico que ya expuso, el señor Director General de Administración ya expuso, ya estas cosas deben manejarse de tal modo que los estudiantes no tienen que exagerar en sus actuaciones. Señor Rector, referente los dos puntos, si tenemos que cambiar reglamento, se debe cambiar antes, si nosotros tenemos que atender a los 1400 no se puede pues estar esperando que las asistentes sociales evalúen para que el estudiante se quede sin comida y para que otros aprovechen externos y digan que sí, que los estudiantes están sin alimentos. Señor Rector, yo solicito que todos trabajemos por nuestra Universidad ya que todos somos responsables. Yo quisiera, por favor, señor Rector, referente a estos puntos que ya se trataron, bajo responsabilidad del señor Vicerrector Académico, porque la Oficina de Bienestar Universitario depende del Vicerrector Académico, supone que el Vicerrector Académico ya tiene que prever, a pesar de que ya ha escuchado al Director General que noventa días antes ya está programado para el 2019. No podemos, señor Rector, señores Decanos, incomodar a los señores estudiantes de lo que es su alimento, cualquier persona interna o externa pueda aprovechar para que se haga lo mismo que se hizo ayer señor Rector y no voy a permitir que los estudiantes, sobre todo de mi Facultad, sean utilizados en estos aspectos, por lo tanto, si el problema es que no hay dinero, no hay coordinación se harán las justificaciones al Consejo Universitario y el petitorio al señor Rector de que se cambie el Reglamento, se cambie la Oficina de Bienestar Universitario y si es posible se cambie el Vicerrector Académico porque no se puede permitir acá que tratemos nosotros de no atender a los estudiantes. Si los estudiantes están reclamando es porque no han tenido esos 100 que le faltaba, o esos 300.

El Vicerrector Académico Dr. José Leonor Ruíz Nizama: Justamente en el reglamento, ¿qué se especifica?, que para hacer y obtener una beca de alimentos el alumno tiene que estar matriculado y si no está matriculado, entonces, ¿cómo le vamos a dar una beca?, ya se iniciaron las clases entonces por ahí debemos empezar, mencionar bajo compromiso que el alumno se matricule se le puede dar la beca, pero si en el reglamento dice específico, para poder acceder a la beca de alimentos el estudiante tiene que estar matriculado, ¿cómo va a pedir alimentos si no está matriculado? Ese es el tema, entonces, por lo tanto, las asistentes sociales y el Director de la Oficina de Bienestar Universitario tienen esa responsabilidad, no le pueden otorgar una beca a un estudiante que no está matriculado, esa es la situación, entonces, si hay que modificar bajo esos aspectos, por otro lado menciona que para poder acceder a la beca hay que presentar el récord y el récord tiene un costo por lo tanto entonces por lo menos una fotocopia, una copia que haya otorgado la Oficina de Registros Académicos podría ser, entonces, eliminar ese punto, entonces, hay que modificar pues, acá no se trata de que vamos a cambiar



esto, lo que hay que cambiar es el reglamento, nosotros procedemos a ejecutar esas operaciones bajo reglamento.

El Director de la Oficina de Bienestar Universitario Mg. Alejandro Díaz Gonzales: Solamente para precisar, en relación a lo que está informando el señor Vicerrector, definitivamente les explicaba que hay dos requisitos fundamentales que es el récord académico y la matrícula, hay que ver de qué manera se genera un proceso más coherente, más eficiente, de tal manera que empiezan las clases y empieza el comedor. Hay que reunirnos y sustituir esas normas, pero tampoco, conocemos, sabemos y digamos que el Director de la Oficina de Bienestar Universitario o que el Vicerrector Académico son los responsables. Yo creo que hay normas que hay que respetar y los funcionarios perfectamente lo saben, que no podemos saltarnos las normas. Nosotros tenemos que cumplir una función pedagógica, somos académicos, hay que enseñar a los alumnos. Por ejemplo, hasta el día de hoy no ha llegado a 1000 raciones consumidas, el proveedor exige previamente por una cuestión de cumplir sus costos y los gastos que se cumpla y que se llegue a 1040, a 1200 y no hay todavía, no es problema de que no estén evaluados, ya hay una evaluación publicada de 1040 y no hemos llegado a 1000. Acá tenemos que ser claros y coherentes de acuerdo a lo que se propone y lo que uno trata de impulsar cualquier idea o cualquier opinión. Gracias.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Por alusión. El día de ayer ha sido bien clara la posición de los señores estudiantes que ni siquiera viven la experiencia, porque yo he estado cerca de un estudiante que no usa el comedor en cambio era a viva voz que era una falta del rectorado y no es una falta del rectorado, menos de nosotros las autoridades, yo soy autoridad, no me compete y si tenemos que cambiar reglamentos, que lo hemos hecho nosotros, tenemos que hacerlo, pero ¿de dónde tiene que venir?, de la Oficina de Bienestar Universitario, para eso tenemos un Director de Bienestar Universitario, si no le gusta tiene que dejar la Oficina de Bienestar Universitario, porque el alumno puede tener su récord antes, porque ahora tenemos un sistema, tenemos un sistema nuevo que debe ser gratis para el estudiante y se puede hacer cuando uno trabaja las veinticuatro horas.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos Mg. Walter Alvites Ruesta: En realidad este punto creo que está zanjado, las 1400 raciones están aprobadas es cuestión de que, son odiosos los encargos en comisiones, pero acá veo un acta de acuerdo y parece que esta acta de acuerdo entre la representación estudiantil y las autoridades universitarias no ha sido conocida por la mayoría de los estudiantes los cuales se han sublevado el día de ayer. Me parece que ellos no conocían esta acta y eso es malo, que sus compañeros no les hayan hecho conocer, que están trabajando por lo bajo, hay que decir la verdad, así no se actúa, eso está muy mal. Otro punto, ya están aprobadas las 1400 becas de alimentos, hay que trabajar para que la Oficina de Bienestar Universitario pueda implementar en las fechas que corresponde y me parece que hay que cambiar el reglamento, no es el primer día de clases, tampoco nos engañemos, que se incremente cuando los alumnos cumplan con los requisitos que se les exige, el alumno tiene todos los requisitos exigibles e inmediatamente hace uso de la beca de alimentos y para eso, como ya lo manifestó el Director de la Oficina de Bienestar Universitario, necesita el récord académico, necesita estar matriculado. El Vicerrector Académico acaba de decir, si no está matriculado, ¿a qué alumno le van a dar la beca?, no es así, hay que tener un poco de paciencia. Yo creo que los alumnos también tienen que reflexionar y si bien es cierto que tienen derechos, también tienen obligaciones y está en el Estatuto, ayer han faltado a la autoridad y lo que debemos hacer es reflexionar sobre lo que hacemos mal, no estoy en contra del Director de la Oficina de Bienestar Universitario, no estoy en contra de él, lo acabamos de escuchar, que se pega a los reglamentos y los estudiantes que quieren hacer uso del comedor universitario todavía no tienen los requisitos necesarios para hacer uso del comedor universitario el primer día útil de clases. Refiriéndome a ese primer día útil de clases, es imposible que se hayan podido acoger al uso del comedor universitario, entonces, hay que tener mucho cuidado con lo que uno reclama. Me parece que esto, por parte de los estudiantes, ha estado mal enfocado porque si hay un acta de compromiso de las 1400 becas había que respetar el acta, nada más.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica Dr. Juan Herber Grados Gamarra: Antes que nada, me solidarizo con las actitudes, contra nuestra autoridad máxima. Ayer hemos estado en actividad de nuestra institución y no ha debido ser el momento de tomar esas actitudes, la manera en que fue tratado nuestro señor Rector no es digno de cualquier persona ese es un maltrato y yo pienso que esto debe ser castigado. Nos merecemos respeto y estoy viendo ahora, he escuchado el acta, he escuchado el acta y el acta está bien clara, en ningún momento esas 1400 raciones fueron de ellos, porque los alumnos dicen, nos han quitado 400 raciones. Mentira. No les han quitado, se está implementando, por lo tanto, con mentiras no vamos a llegar a ningún sitio pero valga la oportunidad, señor Rector para que refuerce su equipo en sus oficinas, la Oficina de Relaciones Públicas que debió haber hecho extensiva esta acta, decirles, señores hay un acta, hay un acuerdo y se va a implementar poco a poco, lo que acaba de decir el Director de la Oficina de Bienestar Universitario se debió decir en su momento no esperar a que haya todo esto para recién decir que está presentando, entonces es el momento para rehacer, ordenar las cosas, por favor, señor Rector, escúcheme, le pido por favor que refuerce esas oficinas, mucha mentira corre por la Universidad, mucha mentira, con la mentira no vamos a llegar a ningún sitio, estamos volviendo a los años de mente, mente que algo queda, no, ese mente, mente, hay que olvidarnos de ese mente, mente, hay que ser realistas y yo le digo, señor Rector, de repente en mi Facultad no existen muchos becarios porque no tienen necesidad, por eso le digo, no sé dónde están esos becarios, me gustaría saber cuántos son los becarios de cada Facultad, eso debemos saber, no hay esa información, hay que trabajar con la verdad. Discúlpeme, señor Rector, pero yo no estoy contra las opiniones de las oficinas que acaban de decir, pero tiene que ser con documentos, con papeles, yo estoy bien seguro de que en mi Facultad no tengo la cantidad de becarios, no los tengo, ¿dónde están esos becarios?, las becas son para los estudiantes de buen rendimiento y posiblemente, si es que son demasiados, viene la medición del que menos tiene. Hay que rendir también académicamente, entonces, le pediría, señor Rector, fortalecer esas oficinas, que se hagan públicos esos documentos, como el acta. Yo desconocía el acta por eso es que ni mi nombre está ahí, no participé, entonces,

no sé, sería bueno difundir porque si no, no vamos a llegar a ningún sitio. Ya vamos a ver más adelante respecto a licenciamiento, igualito, falta publicidad, hay que publicar, hay cosas que se están haciendo, muchas cosas que por falta de publicidad nos estamos quedando.

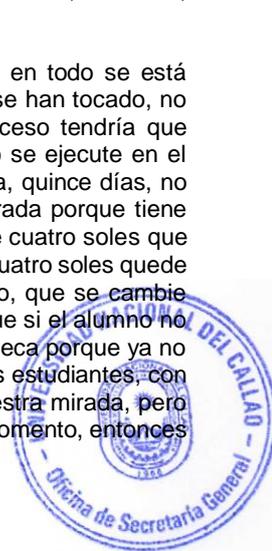
El Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque: Muy bien. Llevamos cincuenta minutos y prácticamente no hemos hecho nada todavía. Por lo tanto, después del señor Api, el Consejo Universitario va a tomar una decisión.

El representante estudiantil Josué Julio Api Vilela: Buenas tardes con todos los alumnos y profesores en general. No quiero ahondar más en el tema. Sí quiero dar mi opinión acerca del día de ayer. Como ustedes mismos dicen la autoridad y cómo nos vemos fuera es solamente uno solo, acá no se ven partidos políticos, no se ven Facultades sino solamente se ve la Universidad y lo que sí quiero decir es que la primera autoridad que tiene una persona en la vida es su padre y su madre y creo que eso representa mucho la forma de crianza de cada uno de nosotros. Por más que mi padre sea borracho, alcohólico, de todo, yo no puedo faltarle el respeto porque así he sido criado y espero que mis compañeros puedan entender esa parte. Y no justifico ningún acto de violencia, yo sí soy un estudiante que en cada oportunidad que hemos tenido de poder apoyar hemos estado ahí para poder dialogar y hablar, pero creo que todo tiene un límite. Yo siempre voy a estar apoyando a los estudiantes, lo hago con mi Facultad, lo estoy haciendo con documentos porque siempre me dicen que presente documentos y bueno, dejando de lado eso yo sí quiero dar mi punto de vista en esa parte. Ahora, la solución y la observación creo que ya todos la han dado y creo que este tema ya está claro. Yo sí les quiero pedir, se puede ver un mecanismo donde el estudiante pueda, el primer día de clases, si no se puede, o tres días después, quizás, tener la beca, pero lo que sí digo, y acá está el Doctor Díaz, el Doctor Merma, que puedan dialogar y no decir, ¿sabes qué?, hay tantas becas, 300 todavía están en proceso, pero avisar. Yo mandé a su despacho tanto del Rector y del Doctor Merma que se pueda difundir mediante videos didácticos donde la gente pueda ver, yo sé que la Universidad tiene su página web y todo los documentos pero realmente estamos en una época donde los medios llaman la atención y quiero creer que la parte de ignorancia muchas veces nos gana a querer pensar lo malo porque estamos acostumbrados siempre a pensar lo malo, podemos combatir eso haciendo esos videos y tenemos un canal de televisión podemos usarlo si tenemos y si no podemos usar ese canal de televisión podemos usar un medio de comunicación que tenemos y poder difundir esto, está el documento aquí, yo lo he presentado, tiene fecha del 06 de julio y creo que fue oportuno presentar esto y creo que hubiera sido una solución en ese problema. No quiero ahondar más en el tema, yo sí lo que le pido es poder ser diligentes con cada proceso que se haga y no decirnos si se está haciendo un proceso, así como a mí me exigen un documento para poder mandar yo también le exigiría, ¿dónde está ese documento?, ¿dónde se está ampliando de las 1040 becas a llegar a 1400?, se dice, si estamos haciendo las provisiones, está bien, pero ¿qué documento avala lo que usted me está diciendo?, porque como les digo, la desconfianza, aparte hay esos documentos yo tengo el Plan Operativo Institucional 2018 y ya no quiero ver más en el tema porque hay otro tema presupuestado aquí pero estamos en las 1400 becas y lo que sí le dio los documentos que están argumentando esas becas quisiéramos tenerlos más y una cosa más, no sé si es posible darle la palabra a un compañero por tres minutos, si es posible.

El Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque: El estudiante que diga su nombre, por favor. Interviene por el estudiante Api Vilela.

El estudiante Alexander Avendaño de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática: Primero, agradecer el uso de la palabra a las autoridades estudiantiles. Segundo, escuchando las opiniones de las autoridades, quizás un poco, sí, me molesta el hecho de que se privilegie el hecho de lo que ha venido sucediendo y no la otra parte del por qué sucede, se vea que la Universidad esté ahorita, por ejemplo, en el estado en que se encuentra o ayer lo que haya pasado y no se vea por qué ocurren ese tipo de cosas. Se dice que los estudiantes mentimos, eso muestra un indicativo de que no existe una voluntad de poder encaminar bien los problemas. En concreto, el ciclo anterior se firmó un acta, no se pudo llevar ese día a Consejo Universitario, ¿por qué?, porque no estuvieron presentes todos los Consejeros. Primero, hay una responsabilidad de los que no pudieron bajar a ese Consejo, en esa reunión, porque se convirtió en una reunión, finalmente no pudo ser Consejo, se firmó un acta y esta acta, quienes firman asienten de que lo que firman es realizable, es posible, de lo contrario, ¿qué están firmando entonces? Hay la indignación de los estudiantes porque no hay puntos del acta que se han cumplido hasta la actualidad y eso es algo concreto que nosotros vemos día a día, no es algo que en los documentos puede ser, puede estar todo correcto en los documentos pero a nosotros no nos preocupa eso, lo que más nos preocupa es en concreto lo que nosotros vivimos día a día en la Universidad, entonces, lo que estamos pidiendo simplemente es que se respeten los acuerdos que ya se firmaron y que hay autoridades que han firmado esta acta, entonces, simplemente se pide eso, el respeto esos acuerdos y que se tome en cuenta.

El Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas Dr. Hernán Ávila Morales: Creo que en todo se está llegando a un punto muy claro. En primer lugar, hemos establecido que las 1400 todavía no se han tocado, no se han asumido como becas de alimentos, pero que, si se adelantó un proceso, ese proceso tendría que señalarse en qué tiempo se va a cumplir. Primera propuesta, señor Presidente, de que esto se ejecute en el menor tiempo posible, el tiempo que aquí se corre por los consejeros, pues será una semana, quince días, no sé, porque esto ya está establecido. Segundo, toda acta tiene que ser así, respetada y honrada porque tiene fuerza de ley y eso es indiscutible. Tercero, señor Presidente, hay un cobro ahí, al parecer, de cuatro soles que no tiene mayor sentido, considero que esto quede sin efecto, que se acuerde, que el cobro de cuatro soles quede sin efecto, basta la constancia del récord académico, no tienes mayor sentido cobrar. Cuarto, que se cambie también ese aspecto de exigencia, ese elemento de exigencia en relación al reglamento de que si el alumno no está matriculado pues si no se matricula posteriormente entonces simplemente se le retira la beca porque ya no le corresponde, obviamente, pero se flexibiliza la norma para que esto pueda fluir cosa que los estudiantes, con la debida anticipación, puedan orientar porque, ¿qué sucede?, pensamos a veces, desde nuestra mirada, pero no del estudiante, el estudiante también tiene que arreglárselas si es que no va a llegar a ese momento, entonces



buscará una forma de trabajo, etc., lo que entorpece también el desarrollo de su formación académica, entonces, señor Presidente, creo que con eso podríamos dar por superado este primer punto. Gracias.

El Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque: Solamente recordamos que el **segundo punto del 1.2, sobre las 1400 está claro**, la Universidad siempre ha estado en condiciones, desde el semestre anterior, de poder entregar las 1400 desde el primer día de clases, ahora, por asuntos ya de carácter administrativo eso no se da cumplimiento, pero eso no es una causa atribuible a la administración central, sin embargo, debemos hacer un control del asunto, por eso **hacemos las dos propuestas para concluir. Número uno, encargar al señor Vicerrector Académico, al Director de la Oficina de Bienestar Universitario y a un estudiante miembro del tercio para que propongan el nuevo Reglamento de Otorgamiento de Becas. Segundo, que el Director de la Oficina de Bienestar Universitario remita, después del otorgamiento de las becas, el listado a cada una de las Facultades de los beneficiarios de esa Facultad.** Entonces ya estamos en acuerdos. Doctor Peña.

El Decano de la Facultad de Ciencias Contables Dr. Roger Hernando Peña Huamán: La sugerencia es por lo siguiente, sin cambiar el reglamento actualmente lo que podríamos acordar es que la Oficina de Registros y Archivos Académicos alcance o permita a la Oficina de Bienestar Universitario, a través de las redes, obtener el Récord de Estudios de cada estudiante y nos evitamos un requisito. Otro, la matrícula de repente funciona como plantea el Doctor Ávila, bueno, si el alumno no se matricula en una semana sale. Sin cambiar el reglamento podemos dar la solución.

El Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque: Pero eso no está en cuestión y no es el único problema porque también está el pago, por eso debe haber una propuesta de un nuevo Reglamento y alguien lo tiene que proponer para que el Consejo lo sancione, pero **en la segunda parte en la cual el Director de Bienestar Universitario remita el listado todas las Facultades, lo puede hacer antes de las ocho de la noche, entonces, si les parece, esos serían los dos acuerdos.** Muy bien el **segundo punto del 1.2**, dice "Buscar el mayor incremento posible de becas en relación con el cumplimiento efectivo del presupuesto establecido". Aunque la redacción es un poco extraña, pero acá entendemos de que este es un encargo a la administración central para buscar el incremento para cubrir mayor cantidad de becas. Todos saben que la única forma en que la universidad puede entregar becas es vía financiamiento con recursos ordinarios, no hay forma de que se pueda hacer otro tipo de presupuesto al no existir, entonces, desde el comienzo, incluso desde antes esas demandas ya estaban establecidas, por ejemplo, lo habíamos comentado con algunos de que tenemos el ofrecimiento de la DIGESU (Dirección General de Educación Superior Universitaria), bueno, han pasado ya dos Directores, de las cuales podría ser la Universidad del Callao podría ser considerada para, vía un convenio, entregar los fondos públicos para poder incrementar becas. Si eso se da lo implementaríamos inmediatamente. Entonces número uno, el proceso, número dos en la propuesta de presupuesto que ya hemos trabajado y que se comienza a trabajar el presupuesto del siguiente año apenas en el mes de marzo de cada año y para el caso de la Universidad concluye en el mes de julio, en el mes de agosto el Poder Ejecutivo remite el presupuesto ya al Congreso y el Congreso sólo tiene hasta noviembre para poder aprobarlo. El Ministerio de Economía y Finanzas ha asignado a la Universidad del Callao un incremento para becas de alimentos. No quiero compartir con el Consejo ni la cantidad porque eso está en proceso de que venga en la PIA (Presupuesto Institucional de Apertura) de la Universidad Nacional del Callao más o menos en los últimos días de diciembre, entonces ese día sabremos qué tanto nos han incrementado, aunque a nosotros ya nos han remitido las tablas con ese incremento. **Entonces, para nosotros esto también está cumplido. En el caso de que esto se concrete por cualquiera de las dos vías, o la vía de la DIGESU del Ministerio de Educación o por Recursos Públicos del Ministro de Economía y Finanzas, la Universidad inmediatamente va a procesarlo un proceso de contratación para la diferencia. Entonces, desde nuestro punto de vista, este segundo punto también cumplido no solamente al 100 por ciento sino un poco más.** El **tercer punto del 1.2**, dice "Gestionar la viabilidad del Menú Económico para los estudiantes no becados". Efectivamente, esto era parte del compromiso, pero nosotros sí hemos hecho el trabajo, sí hemos pedido y lo que entendemos es que este menú económico, porque dice viabilidad, alguien tiene que hacer un estudio técnico y esto ha sido encargado, como es natural, a la Oficina de Bienestar Universitario y todavía no tenemos respuesta, pero, desde nuestro punto de vista es un asunto resuelto para nosotros. Entonces, yo le quiero pedir aquí al Doctor Merma, si ha recibido en los últimos días el estudio técnico de viabilidad para este menú económico.

El Director General de Administración Abog. Econ. Guido Merma Molina: Efectivamente, señor Rector, nosotros hemos recibido una comunicación suya estableciendo un oficio incluso particular esa solicitud reiterando un anterior que habíamos cursado. Nosotros hemos derivado a la Oficina de Bienestar Universitario, nos hemos reunido incluso en ocasión con la concesionaria para ver esa viabilidad, se estableció que efectivamente sí existe esa posibilidad porque también existen otras experiencias en universidades en que se señala eso, se calculó un menú económico aproximadamente de la mitad del costo de tal manera que la Universidad pueda cubrir el 50% restante. Después, tuvimos también la intervención de los profesores de la ADUNAC (Asociación de Docentes de la Universidad Nacional del Callao) solicitando que también había el caso de algunos profesores que no podían satisfacer ese gasto eventualmente y podían adherirse a esta situación, también se corrió traslado a la oficina correspondiente. En el caso de la concesionaria, señaló que sí podía existir esa disponibilidad. Para efectos de cubrir inicialmente se previó aproximadamente unas 200 raciones, viendo esa experiencia cómo iría porque no tenemos desde luego una experiencia en esto, entonces, no hemos aún recibido el informe final pero igual, señor Rector, creemos que simplemente habría que reiterar eso para tratar de conseguirlo, pienso que es factible llegar a eso. También está en consulta el tema presupuestal que igualmente sería una dificultad ahí, pero esperamos nosotros pronto alcanzar el informe final al despacho rectoral.

El Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque: Entonces, el compromiso **en el acta era gestionar y la gestión continúa, no ha terminado y tampoco hay una negociación**, pero sólo debemos aclarar que los fondos para cubrir la mitad o el 60% de este menú económico necesariamente tienen que ser con fondos directamente

recaudados al no haber otra forma de poder hacerlo por eso mismo este menú económico no puede ser firme, por decir, eso sería mentir, por eso necesitamos un estudio técnico que nos diga cómo va a ser la composición de este menú y sobre todo la cantidad y luego el Consejo Universitario conocerá para que lo pueda aprobar. Entonces, **a mi modo de ver resuelto desde nuestro punto de vista.**

El Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas Dr. Hernán Ávila Morales: Señor Presidente, muy puntual, coincido con que dice la Doctora Arcelia y esa era la propuesta, que se establezca un plazo para que ese documento llegue a vuestro despacho y después se proceda al Consejo a la sesión correspondiente, para su aprobación, estimo que como ya hay avances no será mayor a quince días.

El representante estudiantil Stalyn Emilio Chiroque Becerra: Señor Presidente, por su intermedio solicitó la palabra para mi compañero, por favor.

El Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque: Muy bien. Que el estudiante diga su nombre, por favor.

El Estudiante Ian Martínez: Lo que nosotros estamos viendo es que el tema del comedor se está volviendo un problema porque no están satisfaciendo los problemas o no están resolviendo los problemas que se están suscitando ya desde anteriores Ciclos atrás. Nosotros lo que estamos proponiendo es que el comedor no es una recompensa porque el comedor es un derecho de los estudiantes. Se supone que el comedor se da a las personas que necesitan no a las personas que tienen un promedio ponderado de 17; en ese sentido y también viendo de que la comida se bota, porque hay mucha comida que se bota, porque como dice el señor de la Oficina de Bienestar Universitario, no se está llegando a la cantidad de becados, esa comida, ¿a dónde va? En ese sentido, nosotros proponemos que el comedor sea libre, que sea libre con las becas que estamos teniendo, pero que sea libre para que se resuelvan estos problemas del menú económico, del reglamento de la Oficina de Bienestar Universitario, en ese sentido, nosotros estamos proponiendo eso a la Mesa, que, en todo caso, que se vea el menú económico porque el menú económico... porque el comedor libre lo único que está haciendo es provocar problemas. Al tener un comedor libre nos olvidamos de los sueldos a las asistentes sociales, nos olvidamos del trámite burocrático que tan pesado es. En ese sentido, nosotros estamos proponiendo que el comedor sea libre porque vemos que lo que estamos proponiendo no se cumple, la comida se bota y hay un montón de gente que tiene que comer. En ese sentido, nosotros proponemos a la Mesa que de alguna manera el comedor sea libre porque al Director General de Administración, al señor Rector, que hemos hablado es una viabilidad. En la Universidad Nacional Mayor de San Marcos se hace, en la Universidad Nacional de Ingeniería se hace, se hace en diferentes universidades, ¿por qué no?, no se desnaturaliza el proceso porque el comedor va a los estudiantes, no a la gente de la calle, si se quiere desnaturalizarse de una manera u otra.

El Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque: Podemos estar de acuerdo con su planteamiento, pero este Consejo Universitario sólo puede tratar lo que está agendado, cualquier otro planteamiento deberían hacerlo para ser tratado en otro Consejo. Ahora **nuestro punto es el menú económico. El Doctor Ávila ha hecho una propuesta, darle quince días a la Oficina de Bienestar Universitario para que entregue el Informe Técnico, eso sería el 18 de setiembre, entonces, si les parece, fijaríamos eso como límite. Muy bien, el 18 de setiembre.**

El Director General de Administración Abog. Econ. Guido Merma Molina: Doctor, el plazo ya no es pertinente, ya lo ha hecho, me acaba de indicar, ya lo ha presentado, me parece, hoy día o ayer, ya lo voy a pasar al despacho.

El Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque: **Muy bien, entonces lo agendaremos en vista de que ya se hizo. Resuelto eso, para el siguiente Consejo. Es el acuerdo.**

El Decano de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos Mg. Walter Alvites Ruesta: Quisiera aclarar que el comedor libre no soluciona el problema porque los únicos que van a almorzar son los alumnos de la Universidad y yo le quiero recordar que cuando yo asistí a la Universidad de San Marcos, cuando era estudiante yo hacía uso del comedor de San Marcos y no era sanmarquino, entonces, eso genera un problema, eso genera un desorden el comedor libre y lo estoy demostrando, yo no era alumno de San Marcos y almorzaba en San Marcos. ¿Usted quiere que cualquier alumno venga almorzar a la Universidad Nacional del Callao?

El Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque: Bueno, muchas gracias, pero no es el tema. Pasemos al punto 1.3. **El 1.3 de la agenda dice “Agilización del trámite de la Oficina de Bienestar Universitario.** El punto uno dice “Coordinación efectiva entre autoridades y dependencias administrativas competentes (Oficina de Bienestar Universitario, Oficina de Planificación y Presupuesto, Dirección General de Administración), con el fin de garantizar la apertura del Comedor”. **Se refería a lo anterior, eso para nosotros también está resuelto.** El siguiente punto, estamos en la agenda, es el **1.4, dice “Conformación de un Comité Fiscalizador Estudiantil del Comedor Universitario a ser aprobado por el Consejo Universitario”.** La propuesta está en pie, nunca nos hemos negado a que esto se implemente, pero ¿de quién debe venir la propuesta del comedor?, claramente, como dice el acta, de los estudiantes y hasta ahora ninguna representación de estudiantes ha propuesto ese comité fiscalizador, pero en todo caso, a partir de ahora o de mañana está libre, preséntelo y luego lo agendaremos en Consejo para que el Consejo Universitario lo apruebe, pero no podemos aprobar algo que no nos han presentado ni menos nos puede decir que incumplimos cuando la responsabilidad no está de nuestro lado sino precisamente del lado de los mismos estudiantes, entonces, acá yo no sé si el Consejo, en todo caso consultamos a los miembros del Consejo dar igual una fecha para que propongan el comité fiscalizador, en caso contrario haremos que el Vicerrector Académico haya la propuesta.

El Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas Dr. Hernán Ávila Morales: Señor Presidente, dadas las circunstancias que se han vivido, mi sugerencia es que los estudiantes se pronuncien en este momento al



respecto porque no vaya a ser que se quede una brecha y por ese espacio y si no se toca, de repente si hay descontento, entonces, yo creo que si en este momento se puede conformar, señor Presidente, ¿por qué postergarlo?, porque postergarlo si lo podemos hacer, ahí están los miembros consejeros que lo puedan hacer.

El Director General de Administración Abog. Econ. Guido Merma Molina: La democracia en las instituciones radica en que ellas determinen quiénes son los representantes y no se establezca por los costados o de afuera, en este caso, yo también creo que es importante, pero lo que ya hemos señalado en una reunión anterior es que efectivamente ese comité debe implementarse. Hay reclamos respecto de la naturaleza de la atención, del material que ingresa al comedor, en hora buena, tiene que haber un comité de los estudiantes, bien, absolutamente positivo, pero la pregunta es, ¿quién elige ello?, tienen que ser ellos mismos, entonces, si hay 1400 usuarios o 1200 usuarios, ellos tienen que elegir a su propia representación democráticamente, lo hacen ellos mismos, que lo hagan, en todo caso también otra parte es que la Oficina de Bienestar Universitario, hace un rato habíamos propuesto que la Defensoría, la Defensoría ha dicho, no es nuestra competencia, pero la Oficina de Bienestar Universitario, democráticamente, puede hacer un proceso por el cual los 1400 usuarios elijan libremente su representación y nosotros ratificaremos a ellos porque ellos son los voceros de esa unidad usuaria.

El Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque: Entonces, tenemos hasta dos propuestas en camino.

El Vicerrector Académico Dr. José Leonor Ruiz Nizama: El Director de la Oficina de Bienestar Universitario se reunió con los usuarios el semestre anterior para que conformen el comité fiscalizador y los estudiantes nunca presentaron la propuesta de los usuarios y siempre cuando nos reuníamos hicimos hincapié en que un comité fiscalizador nos va a ayudar a mejorar la atención, pero tiene que estar conformado por los estudiantes, nosotros no lo podemos conformar porque pueden pensar que hay conflicto de intereses y eso no queremos.

El Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque: Entonces está claro, tiene que ser en uso de la democracia de los mismos estudiantes, entonces, en ese caso, no podemos poner plazo, pero esperamos que sea lo más pronto posible.

El Secretario General de la Asociación de Docentes de la Universidad Nacional del Callao – ADUNAC Mg. Edén Santos Garay Villanueva: Se habla mucho estos temas del comedor, los asistentes que entran al comedor, llámese, por ejemplo, San Marcos, solamente ingresan con el carné universitario de San Marcos, yo también he hecho ese ingreso, invité a otro de otra universidad y lo negaron. Ahora el problema es quizás de los almuerzos, es deber ya muchos años el petitorio de un alimento muy bueno, ¿por qué se contrata a una empresa?, ¿un concesionario?, si nosotros tenemos la capacidad de hacer, de repente maquinarias y equipos o comprar equipos para que los costos así como cualquier empresa, los costos unitarios de consumo bajen y será totalmente atendible para todos, ¿por qué una empresa?, ¿en cuánto están valorizadas ahora esas 1400 raciones?, ¿conviene permanecer otro año más?, ¿cinco años más?, no sé, pero a los estudiantes, respecto a esa crítica, hay que entenderlos mejor. El petitorio es así, como estudiantes, pero hay que ver las autoridades también de solucionar el problema, no estar con agencias o empresas que no vienen quizás por mucho afán de colaborar, tienen que ganar y por eso yo en esta sesión vierto esta moción para que se analice los equipos de comedor y se haga manejados por las personas de la Universidad.

El Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque: Que conste que no se refería al tema que es el Comité Fiscalizador. Vamos entonces al punto número 2, sobre la Residencia Universitaria. **El punto 2.1 dice “Refacción de la Residencia Universitaria en el corto plazo”** El corto plazo es una semana o dos semanas, entonces, para no acaparar un poco la respuesta le quiero pedir al profesor Guido Merma informe qué hizo la Universidad respecto a la refacción de la Residencia Universitaria.

El Director General de Administración Abog. Econ. Guido Merma Molina: Como oportunamente se informó, contra nuestra voluntad, porque nosotros siempre hemos tenido la idea de que Miro Quesada no puede refaccionarse y había que buscar otro lugar, sin embargo, respetamos la decisión de los residentes, ellos unánimemente dijeron no señores, nos quedamos en Miro Quesada, se informó al despacho rectoral y efectivamente se ha respetado esa decisión de los señores residentes y lo que inmediatamente se ha hecho, como dice el acuerdo, es la refacción de esa residencia, también tratándose de un proceso inmediato se ha hecho un proceso de selección, se ha invertido me parece que 32.000 soles en eso, ha estado a cargo de la Oficina de Infraestructura y Mantenimiento y de acuerdo al informe que tenemos se han realizado las reparaciones más urgentes posibles. Eso es señor Rector, ahí nosotros hemos cumplido. Creo que también hay una señorita de la residencia, no sé si ese cumplimiento ha sido, de acuerdo con lo que no se nos ha informado, entonces ellos lo han hecho eso y según se nos ha informado tenemos un resultado positivo de esa refacción, más no podíamos por el tema presupuestal, también porque ya había que hacer un concurso si era mayor a 33.000 y tantos soles.

El Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque: Muy bien, pero **sobre el cumplimiento del 2.1 al 100 por ciento**. Nos comprometimos a hacer la refacción, para nosotros significa darle mantenimiento, pese a que, como ya lo han dicho, Miro Quesada no es un lugar adecuado donde podamos albergar a estudiantes por la inseguridad y por la imposibilidad de hacer cualquier tipo de construcción, pero respetando que los estudiantes no quieren salir de ahí y no quieren ninguna de las otras soluciones es que hemos visto para dar cumplimiento al acta y hacer ese mantenimiento, sin embargo seguimos sosteniendo de que no va a ser una solución permanente si no es solamente una solución temporal, probablemente que puede ir no más allá quizás de dos o tres años.

El representante estudiantil Stalyn Emilio Chiroque Becerra: Solamente para afirmar lo que dijo ya el Doctor Guido Merma, efectivamente, se ha hecho la refacción, justamente estaba hablando con la compañera que es miembro de la residencia, que se encuentra en la residencia, sí se ha dado una refacción casi completa y

mencionó casi porque hay uno que otro punto que realmente falta, pero que ya en lo breve, en el corto plazo, se va a estar trabajando porque se cree que son cosas pequeñas que no sería tan necesario ahondar más en el tema y es por ello que ahí va la falta de información. Hace poco escuché a un compañero que dijo que no se había cumplido ninguno de los puntos, pero sin embargo vemos que este punto sí se ha cumplido y lo menciono porque el que estuvo en esa comisión representando a los estudiantes fui yo, con el Doctor Guido, el Vicerrector Académico, la estudiante miembro de la residencia, con la Directora de la Oficina de Planificación, casi nos reuníamos una o dos veces por semana para hablar precisamente de este tema, no fue fácil llegar a un acuerdo, no es fácil hacer todo este tipo de cosas, pero finalmente se hizo, entonces, desvalorizar eso creo que no debe ser así. Muchas gracias.

El Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque: Pasamos al **2.2, dice “Construcción de una Residencia Universitaria en el largo plazo”**. La única forma de que la Universidad, pese a que no es su obligación de dar residencia universitaria, porque no está así ni en la Ley en ningún documento, pero sí la Universidad tiene un compromiso ya que tradicionalmente ha tenido una residencia universitaria, aunque pequeña, de seguir manteniéndola, el compromiso de la Universidad es brindar este servicio en las mejores condiciones y la única forma de poder hacerlo es construir una nueva residencia, pero para construir una nueva residencia nuestro problema es físico. La Universidad no tiene espacio donde podamos colocar una residencia, por lo tanto, la única forma es salir del campus. Este es un compromiso a largo plazo, por lo tanto, no es algo exigible, pero sin embargo nosotros sí nos hemos puesto a trabajar en ese camino. Actualmente la Universidad viene gestionando la posibilidad de la transferencia de un terreno de 1500 metros cuadrados en el ex Fundo Oquendo, eso está más o menos a cuatro cuadras o cinco de la carretera a Ventanilla, frente al terminal pesquero, en las cuales la Universidad podría inscribirlo, obviamente, después de todos los trámites que no son cortos y eventualmente ese terreno a nombre de la Universidad. Para ese terreno hemos pensado que puede funcionar ahí una planta de licores para la Facultad de Química, una planta de conservas para Ingeniería Pesquera, una planta de lácteos para Ingeniería de Alimentos y habría espacio suficiente para la residencia universitaria entonces eso está en camino y estamos en el largo plazo, **entonces, el cumplimiento del acta, a nuestro modo de ver, está en proceso y no va a ser en el largo plazo sino en el mediano plazo**. El 2.3 dice “Estudiar la viabilidad de construcción de la nueva Residencia Universitaria dentro de la universidad”. Esto los estudiantes lo plantearon pese a que nosotros les dijimos que en la Ciudad Universitaria no hay espacios donde colocar una residencia universitaria. Están todos los espacios ya con destino y muchos de ellos tienen código de Invierte Perú (Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones), es decir, ya están destinados, todos tienen un destino y mientras no se cierre porque eso no ha sido después del 2015 sino antes del 2015, no hay forma de poder cambiar eso, sin embargo, **esto estaría condicionado al 2.2, si la Universidad puede conseguir entonces no hay necesidad ya de dedicarnos al 2.3**, a no ser que alguien quiera intervenir sobre este punto pero habríamos honrado, también estamos honrando nuestra palabra. El 2.4 dice “Modificación del Reglamento de Residencia Universitaria a propuesta de los estudiantes”. **Para resolver esto se conformó una comisión que la presidió el señor Vicerrector Académico, el Director General de Administración y la representación estudiantil. Luego de varias reuniones ellos hicieron la propuesta y el Consejo Universitario, sin cambiar ni una letra lo aprobó, es decir, el 2.4, grado de cumplimiento o nivel de cumplimiento es el 100 por ciento. Está resuelto del todo.**

El Vicerrector Académico Dr. José Leonor Ruíz Nizama: En el 2.4 los estudiantes trajeron varias propuestas, entonces, en casi diez sesiones fuimos trabajando sobre ello y lógicamente modificaban cada vez que nos reuníamos, entonces, al final dijimos, presenten ustedes y que ya no se modifique, entonces, ellos presentaron la propuesta y entonces esa propuesta la sometimos a consulta y fue aceptada en su totalidad, entonces, los estudiantes no pueden decir que ellos no propusieron el reglamento, ellos fueron los que propusieron el reglamento, ellos fueron los que propusieron los requisitos e inclusive pusieron requisitos muy altos y dijimos que no iban a cumplirlos y que tenían que bajarlos y finalmente aceptaron porque si no, no podría haber ningún beneficiario, por esta razón, en este punto, se aceptó la propuesta de ellos casi en un 98 por ciento.

El Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque: El **punto 2.5 dice “Posibilitar la convocatoria para la inscripción de mayores residentes”**. Acá le quiero pedir al Doctor Díaz, Director de la Oficina de Bienestar Universitario para que pueda compartir con el Consejo Universitario, a la fecha del acta, es decir, estamos hablando de mayo de 2018, ¿cuántos residentes tenía albergados la Universidad y con cuántos terminó finalmente el Semestre 2018-A?

El Director de la Oficina de Bienestar Universitario Mg. Alejandro Díaz Gonzales: Se inició con cuatro residentes, ahora tenemos ocho, han solicitado los residentes para incrementar ese número, pero bajo el criterio que ya se ha conversado y lo ha explicado varias veces el Vicerrector, el profesor Merma, el que habla. Sobre las condiciones de seguridad de la residencia yo he conversado con los estudiantes de una manera bastante amigable en mi oficina varias veces y les he dicho que la oficina está en capacidad de ampliar, ahora creo que tiene ocho espacios, yo digo creo porque no he visitado, he hablado claramente con el profesor Merma que no me comprometía en verificar la residencia porque soy claro en mi posición de que ese lugar es inadecuado por una serie de criterios que ya he conversado, pero sin embargo ya hay ocho residentes, han conversado conmigo los residentes, quieren que les apoye en algunas mejoras y estoy llano a apoyarlos. Con relación a los ocho que se quiere que incremente, no hay solicitudes, señor Rector. Conversé con uno de los estudiantes que traían a los cachimbos, a los recién ingresados y le dije, bajo su responsabilidad de ellos para poder considerarlos y evaluarlos.

El Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque: Siguiendo pregunta. Dr. Díaz, a usted mismo, por favor, para que comparta con el Consejo Universitario. Con las condiciones en las que se encuentra, es decir, después de la refacción y el mantenimiento y la inversión que ha hecho la Universidad, ¿cuántos residentes más puede recibir?



El Director de la Oficina de Bienestar Universitario Mg. Alejandro Díaz Gonzales: Ocho más, hay ocho espacios más propuestos por los propios estudiantes, yo no he verificado, los estudiantes me dijeron que hay para ocho más, en conclusión, sería dieciséis.

El Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque: Pero cuando dicen solamente números, recuerden que también necesitan camas, colchones, sábanas, o sea que todo eso, entonces mire, sería pues que, si el espacio da, podríamos ir, eventualmente, a doblarlo hasta dieciséis, pero otra vez, ¿quién va a hacer esta propuesta? Nuevamente, la Oficina de Bienestar Universitario.

El Director de la Oficina de Bienestar Universitario Mg. Alejandro Díaz Gonzales: Claro, lo hace el personal de la Oficina de Bienestar Universitario de acuerdo a las solicitudes, yo por eso he conversado con los estudiantes y se ha dejado libre la posibilidad de ellos presenten, se evalúa, se considera y obviamente serán beneficiados de la residencia.

El Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque: Muy bien. Muchas gracias. Señor Api.

El representante Estudiantil Josué Julio Api Vilela: Solicito ceder el uso de la palabra a mi compañera.

El Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque: Muy bien. Señorita, por favor, diga su nombre.

La estudiante Marely Karina Fernández Ccopa: Acerca de lo que se menciona del incremento de residentes, el Ciclo pasado se tenía diez residentes y este ciclo son ocho y cuando aquí se conversó en el Consejo se dijo que se iba a evaluar una posibilidad de un incremento progresivo, pero eso es lo que no se está viendo y ahorita cuando se ha hecho la refacción hay disponible para veinte cuartos y sólo somos ocho y se puede compartir dieciséis que pueden ocupar porque hay camarotes, lo que sí se podría solicitar son más colchones para que puedan estar los estudiantes. Nosotros lo que solicitamos es, lo que le hemos hecho el pedido al señor Director es que lo incremente de inmediato, que se abra una convocatoria para que se incremente los estudiantes y aparte también, ¿por qué no se ha presentado más documentos?, es porque la convocatoria no dio plazo para que los cachimbos se puedan presentar porque ellos no tenían conocimiento de esto, el plazo lo presentan y es muy corto para que ellos tengan conocimiento.

El Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque: Entonces, igual, **queda en manos de la Oficina de Bienestar Universitario la determinación de hasta cuántos pueden incrementar y luego hacer la selección y la Universidad cubrirá esos costos.**

El Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas Dr. Hernán Ávila Morales: Que en este acuerdo se precise no tan sólo es prever y promover en el sentido de decir que hay doce posibilidades, doce vacantes para residentes y que se va a hacer la promoción sino también dar los recursos porque hay necesidades, como acaba de señalar la estudiante, que hay que cubrir para implementar adecuadamente el servicio de residencia, entonces, el tiempo que se estime en esa promoción para otorgar ese beneficio de la residencia tiene que ser debidamente coordinado en el plazo también de cumplimiento de los recursos destinados para poder implementar un buen servicio.

El Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque: **En ese proceso puede ser que se necesite algún otro material, insumo, pero hagan el pedido para poder cubrirlo porque si solamente hay espacio, pero no hay camas, no hay colchón, entonces tendríamos que ponernos a trabajar, pero la aceptaríamos siempre y cuando que las condiciones ya están hábiles como para poder recibirlos.** Muy bien, entonces, con eso hemos terminado el acta porque el segundo punto era el compromiso de los estudiantes que se comprometieron a retomar, cosa que fue cumplido en la misma tarde, entonces, **con eso hemos terminado también el punto número tres de la agenda sobre Residencia Universitaria.** Ahora vamos al punto número cuatro de la agenda que es sobre el Proceso de Licenciamiento.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Señor Rector, por favor, que la Oficina de Relaciones Públicas comunique todo este cumplimiento porque yo veo los carteles en la Universidad de incumplimiento entonces es bueno difundirlo no sólo en la página web sino también con carteles en la misma universidad.

El Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque: ¿Se refiere Doctora a la publicación del Acta? O de los acuerdos de hoy.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Ambas cosas, porque están publicados con carteles en la ciudad de los señores estudiantes que no se cumple, entonces, hay que poner lo que en este Consejo se ha acordado.

El Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque: Muy bien. **Sin que sea un acuerdo, vamos a hacer eso.**

El Consejo Universitario, por unanimidad:

#### ACUERDA

(Acuerdo N° 245-18-CU)

1° **ENCARGAR** al señor **VICERRECTOR ACADÉMICO**, al **DIRECTOR DE LA OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO** y a un estudiante miembro del tercio para que propongan el nuevo Reglamento de Otorgamiento de Becas.

2° **ENCARGAR** al **DIRECTOR DE LA OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO** remita, después del otorgamiento de las becas, el listado a cada una de las Facultades de los beneficiarios de esa Facultad.

#### IV. PROCESO DE LICENCIAMIENTO

El Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque: Sobre esto hemos explicado en todas las unidades en Consejo Universitario, más de uno, hemos compartido con la Asamblea Universitaria, hemos hecho las publicaciones en la web pero por alguna razón los estudiantes aparentemente han decidido no creernos sobre eso y más bien tienen opiniones, no sabemos de dónde proceden, en todo caso esta es la oportunidad para que puedan mostrarnos las observaciones que dicen que ha hecho la SUNEDU a la Universidad, observaciones sobre el licenciamiento que no conocemos nosotros, pero parece que los estudiantes sí saben de estas observaciones, en todo caso, este es el momento para poder compartirlo y entre todos encontrarle una solución. Queda abierto el tema cuatro. Proceso de Licenciamiento.

El representante estudiantil Stalyn Emilio Chiroque Becerra: Por su intermedio, deseo ceder la palabra al estudiante Alexander Avendaño.

El estudiante Alexander Avendaño de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática: Nosotros entendemos que el proceso de licenciamiento es una necesidad ya que es una exigencia de la SUNEDU y demás dependencias, entonces, es una preocupación de que la mayor parte de las universidades de Lima, por ejemplo, estén licenciadas y nosotros aún estemos en proceso de licenciarnos, desde ya esa es una preocupación. Segundo, el licenciamiento tiene algunas observaciones, tiene algunos puntos, ciertos pasos que cumplir. Esos pasos, nosotros consideramos que esos pasos no pueden ser meramente burocráticos, no puede ser un licenciamiento burocrático, de documentos simplemente, sino que tiene que ser un licenciamiento real y ahí va nuestro cuestionamiento. El licenciamiento exige, por ejemplo, buena infraestructura en la Universidad y nosotros observamos, los estudiantes, todos los días o las semanas que asistimos a los laboratorios el estado en el cual se encuentran, o cuando bajamos a ver las bibliotecas vemos el estado en que se encuentran las bibliotecas, entonces, evidentemente una universidad así no puede licenciarse, es decir, hay serias irregularidades en la Universidad, en concreto, que hace falta tomarlos en cuenta, que hace falta reestructurarlos, es decir, lo que pedimos es un licenciamiento real, concreto, que asuma este proceso como una oportunidad de sacar adelante la Universidad y no un mero trámite burocrático.

El Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque: Señor Avendaño, tengo la obligación de preguntarle nuevamente sobre las observaciones que dice. Debe mostrar porque si usted dice que en la SUNEDU hay observaciones y solamente menciona que en Lima se han licenciado ya aparentemente todas y solamente faltaría la Universidad del Callao, lo que le puedo decir que hay cincuenta y tres universidades públicas y solamente han obtenido su licencia quince, hasta el momento, entonces, ¿cómo es que podría poner en peligro eso? Si lo analizamos por el tiempo, San Marcos ha tenido más de dos años y medio el proceso y ahí nadie dijo que es burocrático. En su intervención usted quiere hacer creer al Consejo Universitario que la Universidad Nacional del Callao se ha confabulado con la SUNEDU para que la licencia sólo sea un asunto burocrático, cosa que es imposible. La SUNEDU no se va a prestar jamás a hacer un tipo de licenciamiento bajo esa óptica. Luego ha mencionado que no se puede hacer licenciamiento sin contar con infraestructura. Informamos a todos, no hay condiciones de infraestructura que sea algo exigible para el licenciamiento, es decir, en las universidades puede no haber pista, pueden no tener rampas para discapacitados, pueden no tener ascensores para edificios mayores de cinco pisos. San Marcos no ha construido ascensores para sus viejos edificios. Ustedes pueden verificar cualquier universidad como la Universidad Nacional de Ingeniería cuyos edificios tienen más de cincuenta años y no tienen rampas, y es porque no es exigible la infraestructura; ahora, sin embargo, si está dentro de los indicadores, pero el mismo Gobierno retiró esa exigencia para el licenciamiento porque obviamente nadie lo puede cumplir si no hay presupuesto público para eso, entonces, ellos resolvieron retirando esos indicadores, esas condiciones de infraestructura, entonces, a la Universidad Nacional del Callao no le van a negar el licenciamiento porque no tenga infraestructura, pero hasta ahora seguimos esperando que alguien nos diga cuál es la observación. Llamamos la atención del Consejo Universitario, si hay observación, ¿no creen que deberían haberlo hecho llegar al Rector? y si ustedes no creen eso pues yo no sé qué más les puedo decir, dirían que el Rector está mintiendo, tiene las observaciones, las esconde, no las ha hecho ver ni a la secretaria, nadie lo puede ver, está escondido. No pues. Lo cierto es que el estatus de la Universidad y cualquiera de ustedes lo puede verificar visitando la web de la SUNEDU, el estatus, el término lo han creado ellos mismos, recuerden que la SUNEDU es una reguladora, es una entidad que impone condiciones y tiene todas las atribuciones para poder hacerlo y para hacer cumplir y para sancionar cuando las entidades no lo hacen. La SUNEDU está autorizada, por ejemplo, para hacer supervisiones. A la Universidad Nacional del Callao le han hecho, sólo en el año 2018, quince supervisiones. Todas las supervisiones tienen por objeto exigir o comprobar que la Universidad efectivamente está cumpliendo con la tarea y con la Ley N° 30220. A la Universidad no le han hecho ninguna infracción hasta ahora, es probable que este cumplimiento respecto licenciamiento ha sido el adecuado, el que se esperaba, lo cierto es que no nos han hecho ninguna observación. El estatus de la Universidad Nacional del Callao es de revisión documental. Cuando esto termine van a pasar a la etapa de verificación de condiciones básicas de calidad, pero esta verificación no es una tarea de la Universidad, es una tarea de la SUNEDU, por que no viene no pueden responsabilizarse a los Decanos de que el licenciamiento está estancado, es una atribución plena de la SUNEDU, ellos determinarán en qué momento lo van a hacer. Ahora, algunos dicen que no hacemos nada también que nos dedicamos a dormir y esperar que alguna vez nos visiten. No. Permanentemente estamos en comunicación con ellos. Hace dos días está en proceso. formal para que la SUNEDU nos programe su visita. El último miércoles 29 de agosto, conjuntamente con la Junta Directiva de la ANUPP (Asociación Nacional de Universidades Públicas del Perú) y que la Universidad Nacional del Callao cumple con las funciones de Secretaría Ejecutiva, nos hemos reunido con el Premier Villanueva, con el Ministro Alfaro, de Educación, con el Doctor Benavides, el superintendente de la SUNEDU y con el Doctor Calado, que es Director de la DIGESU (Dirección General de



Educación Superior Universitaria), que en la práctica es nuestro jefe inmediato, y en esa reunión, teniendo en cuenta de que estamos preocupados porque no nos programan, hemos pedido públicamente al mismo Premier que por favor nos programen y visiten la Universidad. Estamos esperando, pero al haber utilizado un foro político del más alto nivel y lo anotaron, quiere decir que esa programación viene en la siguiente semana, ahora, si hubiera observaciones de la SUNEDU y en la Universidad no las conocemos, pero si existiera y por algún motivo no nos llega y los estudiantes sí conocen, compártanlo.

El estudiante Alexander Avendaño de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática: Las observaciones son nuestras. El proceso de licenciamiento, ¿qué pide? ciertas observaciones. Si es que no tendríamos nada, si fuésemos perfectos, si fuésemos licenciados, ya nos habríamos licenciado. Entonces, hay un vacío, ¿por qué no nos hemos licenciado hasta ahora?, entonces hay ciertas faltas que aún no se están cumpliendo en la Universidad y ante eso nosotros observamos cómo está la Universidad y vemos laboratorios desabastecidos, mobiliarios rotos, sin tornillos. Entonces, hace falta simplemente darse un paseo por las Facultades y saber la situación en la cual se encuentran, entonces, no es cierto que ya estemos para licenciarnos o que estemos todos en perfectas condiciones, eso no es cierto porque quienes vivimos en el día a día dentro de la Universidad observamos concretamente, a veces la observación que tenemos, en todo caso si el señor Rector dice que no hay observaciones, en todo caso que se transparente a la comunidad universitaria el proceso de licenciamiento que se está llevando a cabo. Eso pedimos.

El Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque: Aquí están afirmando que nosotros hemos dicho que el licenciado es perfecto y nosotros no hemos dicho eso. El licenciamiento es básicamente el cumplimiento de cincuenta y cinco indicadores, cada indicador tiene hasta catorce medios de verificación, por eso es que el trabajo que demanda eso solamente lo conocen los que hemos participado directamente de eso, realmente es un trabajo enorme, gigante el trabajo y lo más sorprendente es que lo hemos hecho sin que las personas que han trabajado hayan demandado siquiera un sol más. El licenciamiento, a la Universidad no le cuesta un sol respecto a la gestión directa. No es una exigencia para el licenciamiento que un laboratorio no tenga un tornillo, no es un indicador no es uno de los cincuenta y cinco indicadores para poder hacerlo, no está considerando que los estudiantes sean los que otorgan el licenciamiento, por eso es que hacen las observaciones, no podemos entender, sin embargo, su preocupación, pero cuando hablamos de licenciamiento hablemos de lo que son las condiciones, no está considerado dentro de las reglas por ejemplo que cuando la Universidad cumple con todo le van a dar la licencia inmediatamente. Acaban de darle la licencia a la Universidad San Agustín de Arequipa y ¿cuánto le ha tomado a la San Agustín de Arequipa?, el doble del tiempo que, a nosotros, pero ¿ellos tenían que hacer alguna modificación?, ninguna, porque ellos tienen fondos del Canon Minero, el problema de ellos es en qué van a gastar el dinero y eso se lo dijo el Premier Villanueva, dijo, ¿por qué me piden presupuestos? Si ustedes no gastan, y nosotros hemos dicho, en ningún momento, no gastan los que tienen Canon, la Universidad de Puno, la Universidad del Cuzco, la Universidad de Juliaca, la Universidad de Moquegua, pero el Callao tiene un Canon pequeño que no llega a duras penas a 400.000 al año, pero sólo la Universidad de Juliaca recibe 270 millones por Canon pero lo más sorprendente, no tenía ningún estudiante y está acumulado tres años, a eso se refería el Premier, tienen casi 1000 millones de soles y no tienen en qué gastarlos, así que el licenciamiento no tiene nada que ver con eso, el licenciamiento sólo es cumplir con los cincuenta y cinco indicadores de calidad, esa es una obligación para las universidades, las universidades que no cumplen con eso, su servicio educativo está por debajo de las condiciones de calidad, en este caso la universidad debe cerrar, pero antes del cierre la SUNEDU tiene que mandar a un proceso de adecuación, los procesos de adecuación son un indicador de que las condiciones que la Universidad ha reportado están por debajo de la exigencia. La Universidad Nacional del Callao no está considerada en proceso de adecuación, le hemos pedido una reunión al mismo Presidente o al que lidera el grupo que está encargado de la Universidad y le hemos dicho, por favor, díganos, ¿están pensando en proceso de adecuación?, en todo caso díganos en qué etapa para poder hacerlo y ellos dicen que no, entonces, eso es prueba de que se ha reportado todo los cincuenta y cinco indicadores de las condiciones básicas de calidad y, ¿eso quiere decir que el servicio educativo es perfecto?, no, es imposible solamente que estamos cumpliendo con las condiciones mínimas de calidad. ¿Cuándo el servicio educativo es de mayor exigencia?, cuando la Universidad se acredite, pero para la acreditación hay que cumplir treinta y tres indicadores más, pero las reglas han hecho que primero sea el licenciamiento obligatorio y después de eso viene la acreditación que es voluntaria, pero nosotros hemos decidido en el Consejo Universitario también que la acreditación también va a ser obligatoria, pero no podemos saltar a la acreditación sin antes tener el licenciamiento. Después de eso, ¿termina el proceso?, no, porque viene después el licenciamiento de programas, como el de ahora es institucional después viene el de programas, es decir, tenemos trabajo para los quince años siguientes y quizás después de quince años las condiciones ya puedan satisfacer a todos y no solamente cumplir con las básicas sino con la acreditación completa.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: He escuchado al señor estudiante y veo que probablemente es una problemática de la mayoría de estudiantes, pude observar que hay un completo desconocimiento de lo que significan los modelos de calidad en el sistema universitario, por lo cual yo creo que es necesario, señor Rector, que programemos reuniones de la Oficina de Calidad, tanto a nivel de la Universidad como en cada una de las Facultades para contarles un poco la experiencia. Para conocimiento de los señores estudiantes, la Facultad de Ciencias de la Salud tiene una carrera que es la carrera de Enfermería, acreditada; ¿qué supone?, nosotros no hemos cumplido cincuenta y cinco indicadores de calidad básicos, hemos cumplido noventa y ocho estándares de calidad, ¿qué supone?, si ustedes visitan la Facultad de Ciencias de la Salud no van a encontrar lo que el señor estudiante menciona, van a encontrar aulas, van a encontrar laboratorios con simuladores de alta tecnología, van a encontrar bibliotecas con biblioteca virtual directamente con la OMS (Organización Mundial de la Salud), van a encontrar profesores, el 99.9 por ciento que tiene el grado de Maestro y grado de Doctor porque así exige la Ley, van a encontrar que más del 75 por ciento de estudiantes sale por tesis, porque es otro indicador de calidad. Sólo con la experiencia que hemos ganado, que nos ha llevado el trabajo no sólo de autoridades sino de profesores, estudiantes, personal administrativo. Yo sugiero, señor

estudiante, señor Rector, señores Decanos, que todos debemos, en nuestras Facultades, intercambiar las experiencias, tenemos que esforzarnos porque el proceso de licenciamiento está cerca. Tenemos trabajando en este proceso dos años. Yo les aseguro que yo veía en qué puesto nos toca, ya nos iba a tocar, pero primero le toca a la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, la siguiente nos toca a nosotros, pero yo quisiera, señor Rector, solicitarle a usted, a los señores Vicerrectores, a los señores Decanos, que tengamos reuniones permanentes porque si no sabemos qué es licenciamiento es una oportunidad que tenemos que la sociedad diga que la Universidad Nacional del Callao ofrece una formación de calidad, que está haciendo investigación, que estamos haciendo proyectos de extensión, proyectos de responsabilidad y los mismos estudiantes no valoran su universidad porque desconocen, yo he escuchado igual que ustedes probablemente en el mensaje del Presidente nos toca el licenciamiento, ya nos toca, por experiencia les digo cuando teníamos que acreditar nosotros hemos sufrido para que nos levanten todos los procesos burocráticos más de dos años, hemos levantado las observaciones, yo les invito para que no crean ustedes que esto es falso, visiten mi Facultad, en mi Facultad la carrera de Enfermería está acreditada, tenemos la suerte, y le deseamos al señor Rector, ojalá que en el sorteo que van a entrar visiten a mi Facultad el licenciamiento y cumplimos los estándares básicos de calidad. Lo que le están informando no es real por eso es que, señor Rector, yo voy a pedirle, por favor, que tengamos reuniones, pero no solamente reuniones de los estudiantes porque, ¿qué va a suceder señor Rector?, nosotros estamos preparando los alumnos para el licenciamiento y mis alumnos, por ejemplo, saben la Misión, el personal sabe su Misión, el personal administrativo, el conserje, la secretaria, saben su Misión. Imagínese que vayan, no sé, a ver qué Facultad, el joven de la Facultad de Matemática y le preguntan, ¿cuál es su Misión?, entonces vamos a dejar de existir. El del SINEACE (Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa), que nos ha acreditado, ¿qué nos dijo?, Doctora, lamentablemente, una golondrina no hace verano y yo no le entendía, porque miren ustedes, no está considerando el trabajo de mi Facultad, señor Rector, yo le agradezco porque usted nos apoyó en estos dos años para acreditarlos, pero, ¿qué nos dijo?, yo hice la pregunta, ¿qué va a pasar en el supuesto de que a nuestra Universidad no le den la licencia para seguir funcionando?, y me respondió, fácil Doctora, nos devuelven el colibrí y nos devuelve la acreditación porque una sola no es la universidad, somos diecisiete carreras, somos pregrado, porque no entra posgrado en este proceso de licenciamiento, hay más de quince mil estudiantes y tenemos también el compromiso con Cañete, mis alumnos de Cañete están acreditados, entonces, yo quisiera, por favor, que los señores estudiantes, así como tienen la preocupación de tener ese conocimiento y escuchar a personas que no son expertas, que visiten mi Facultad.

El Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas Dr. Hernán Ávila Morales: Y también visiten mi Facultad. Debo entender que lo que requieren los estudiantes es, quizás no lo han dicho como debería haberse expresado, lo que están solicitando es que exista una información, una comunicación, ellos le han llamado transparentar, bueno que sea más socializada, que todos nosotros, los actores directamente involucrados, estemos debidamente sintonizados con el avance de este proceso de licenciamiento. Ayer, en la intervención que hicieron los estudiantes, ellos manifestaron su preocupación dentro de este tema del licenciamiento, salvo que me equivoque, en relación al estado en que se encuentra la sede de Cañete y obviamente sí es preocupante, pero no nos vamos a apartar del tema, sí es preocupante, lo voy a dejar ahí porque es un tema que nos puede llevar a una discusión fuera del espacio en el que estamos en este momento. También en lo que usted señaló, señor Presidente, de que eran catorce de los quince puntos que se había cumplido, salvo que también haya percibido mal, entonces hay un elemento que no se había cumplido unido, al parecer, pero también porque, y esto fue señalado por una señorita estudiante que nos sacó una copia y nos envió de la SUNEDU, que sería bueno aclarar, que estamos en el grupo cinco, no sé si eso sea cierto porque eso fue sacado hace unos tres o cuatro días, que dice, con informe de observaciones enviado, donde aparece el nombre de la Universidad Nacional del Callao y, ¿qué significa con informe de observaciones enviado? Y yo creo que por ahí viene la preocupación, significa lo siguiente, con informe de observaciones enviado, documento que señala que la información presentada por la Universidad no cumple con lo establecido, si esto es así, tal y como está aquí entonces yo creo que cualquiera que lee inmediatamente se preocupa, entonces, ahí viene la posición de la Doctora Arcelia, que comparto plenamente, necesitamos que la DUGAC (Dirección Universitaria de Gestión y Aseguramiento de la Calidad) vaya a las Facultades y en cada Facultad explique qué significa porque para cualquier lector lo que dice aquí sí es preocupante, entonces, y además, señor Presidente, pero no hay que quedarse ahí, que este mismo equipo que la Doctora Gladys lo tiene a su cargo, a su vez nos ayude a qué tareas debemos asumir en esa etapa, que ya nos correspondería, de la verificación de parte de la SUNEDU, cuál es nuestro comportamiento, por ejemplo, cuando usted hace unos meses informó en el Consejo Universitario acerca de la posible visita, en unos días, de la SUNEDU para la verificación e incluso usted lideró conjuntamente con los Vicerrectores, el que todos los profesores y todos los administrativos estuvieran adecuadamente presentables etcétera y comprometidos con el proceso de licenciamiento, algunas Facultades, no sé cuántas, pero cuando menos tengo a ciencia cierta la versión de que unos dos o tres días, cuando menos, la Facultad de Ingeniería Mecánica y la Facultad de Ciencias Administrativas, que presido, nosotros hemos cumplido y ahí está nuestro cartel que lo hemos exhibido y que lo hemos bajado varias veces para limpiarlo porque va pasando el tiempo y no llega la SUNEDU, entonces, ¿qué pedimos ahí?, en qué nuestros estudiantes, por ejemplo, que hacemos nosotros en las aulas, por lo que ha dicho la Doctora Arcelia, no sé qué tan cierto sea, pero sí es preocupante, el que no se promueva, por ejemplo, el conocimiento de los estudiantes acerca de la Misión, la Visión y los valores instituidos en cada una de las Facultades, entonces, nosotros también estamos haciéndolo, lo hacemos permanentemente, está publicado tanto en nuestro Facebook, en nuestra web, en cada piso de la Facultad y nos hemos preocupado más allá, es decir, tenemos un pedido que hemos hecho hace un buen tiempo a la Dirección General de Administración, acerca de las medidas de todos los recursos de seguridad, mangueras, etc. que hasta la fecha no se cumple, entonces, yo creo que eso es vital en una verificación, entonces, ¿qué hemos hecho nosotros mientras este pedido llega?, con los estudiantes nos hemos organizado, hemos puesto extintores, hemos colocado todas las señaléticas de la Facultad y nos hemos preocupado por una serie de cosas más, estamos también en la cultura de la limpieza, promoviendo a través de nuestros docentes que no dejen tiradas las botellas, que no dejen sus envolturas y así por el estilo y hora hemos conformado un equipo de doce jóvenes que además están cumpliendo ahí actividades de prácticas, están ellos ayudándonos a promover todo esto y muchas cosas más que no voy a



tomar ese tiempo porque quienes conocen la Facultad de Ciencias Administrativas saben que estamos haciendo las cosas muy bien en este y otros terrenos. Entonces, señor Presidente, yo creo que por ahí está la cosa. Acerquémonos a las Facultades, a los estudiantes y promovamos el conocimiento cierto de qué es lo que estamos haciendo, cómo lo hemos hecho a nivel de licenciamiento, además, serviría como una parte instructiva y también para que ellos sepan el estado en que nos encontramos, a qué se debe esa observación, por lo que hemos leído aquí es una observación preocupante para mí, pero de repente, como usted bien lo ha dicho que conoce y maneja mejor el tema, de repente es algo que es fácil de superar o simplemente como la SUNEDU ya no nos dice nada simplemente ya se superó y lo que estamos esperando es una fecha de visita de la SUNEDU para verificar las cincuentaicinco condiciones básicas de calidad y en ese extremo, señor Presidente, para calmar incluso esta preocupación de toda la comunidad unacina, sería muy importante de que nosotros le digamos por escrito a la SUNEDU que nos responda, señores de la SUNEDU, ¿cuándo nos van a visitar?, que nos digan la respuesta que sea, bienvenida, nosotros les informaríamos oportunamente y nos están dando una respuesta, lo haremos dentro de unos días, pero lo importante es que si nosotros empleamos los mecanismos adecuados para recabar esa información entonces daremos tranquilidad y algo que escuché muy bien de la Doctora Arcelia, de las pocas veces que coincido con ella es también que nos falta ese medio de comunicación, tenemos una unidad a la que tenemos que explotar al máximo. Si desean, la Facultad de Ciencias Administrativas le pone a disposición un equipo de jóvenes expertos en marketing que están en la especialidad de marketing y hagamos las cosas bien, porque estamos en una institución seria, entonces, cómo vamos a mantener desinformada a toda la comunidad universitaria. Yo creo que por ahí estamos dejando de lado esa gran oportunidad de fidelizar a toda la comunidad universitaria, fidelizar, mantener una comunicación más fluida, empática, actualizada y coherente con la realidad que se está viviendo en la Universidad. Muchas gracias.

El Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque: Una precisión. No hay que olvidar que la SUNEDU es una reguladora, no está dentro de sus atribuciones dar respuesta a emplazamientos, por lo tanto, a la Universidad seguramente nos devolverían el documento diciendo que no está dentro de la atribución de una universidad el hacer ese pedido porque está reglamentado todo. Cuando dice, por ejemplo, que han visto una publicación de que la Universidad está en estado de observación, sí hay una etapa en eso, es cuando se hace la primera presentación, pero la Universidad no ha hecho una, ha hecho tres veces la presentación. Cuando dicen que no se publica, no se publica probablemente lo que los estudiantes más, por los medios que más se informan, pero está en la web de la Universidad, cualquiera que entre ahí va a encontrar un link para el licenciamiento y el que tiene tiempo puede ir clic por clic, quizás en unos cinco días se enteraría de toda la información que hemos reportado porque recuerden son más de diez mil folios que la Universidad ha reportado y obviamente eso no se ha hecho de la noche a la mañana sino que eso ha significado un trabajo enorme de los profesores, del Consejo Universitario y la Universidad ha superado eso hace más de un año, la etapa de observación y para pasar la etapa de observación la SUNEDU misma tiene una regla, que si la universidad no reporta al menos el 30 por ciento simplemente tu expediente te lo devuelve y a la Universidad nunca le ha devuelto un expediente, lo que nos han pedido es precisiones, aclaraciones y eso, toda esa etapa está superada. Ahora, solamente estamos esperando que ellos programen su visita.

El representante estudiantil Stalyn Emilio Chiroque Becerra: Me aúno a lo que han dicho la Doctora Arcelia y el Doctor Ávila. Creo yo que el proceso de licenciamiento se ha estado llevando de manera adecuada, he estado presente incluso en algunos, cuando se han hecho algunos documentos en algunos despachos de acá de la Universidad y veo los esfuerzos que hay que trabajar respecto a ello, incluso en varios Consejos Universitarios nos hemos escapado de los temas por hablar precisamente de este tema del licenciamiento, pero creo que acá hay una falla bien grande de parte de todas las autoridades y es que realmente no se ha dado una publicidad necesaria de este proceso ya que vemos que la mayoría de los estudiantes está desinformado en este tema, hay estudiantes que están hablando sobre el proceso de licenciamiento y todo ello sin siquiera haberse informado y peor aún esos estudiantes desinformados hablan acerca del proceso de licenciamiento y todo ello se hace repetitivo y es por eso que tenemos todo ello de que estudiantes realmente están desinformados totalmente y no tienen el análisis crítico necesario para poder dar un comentario respecto a esto, entonces, señor Rector, solicito que se trabaje mejor en este punto del proceso de licenciamiento, se dé de manera más vistosa se publiciten más a través del despacho de Relaciones Públicas con la finalidad de que los alumnos estemos informados, como usted nos dice que sería bueno que visitemos la página web y realmente eso sería lo más idóneo para todos, informarnos de esa manera, leyendo en la página web, ya sabemos que está todo transparentado, pero si somos realistas, señor Rector, en la actualidad creo que los mismos jóvenes no tenemos una cultura de leer, entonces, si nos vamos a exhortar que los estudiantes se den el trabajo de informarse y leer, que es lo más adecuado, y no le contradigo en ello, pero siendo realistas eso no se va a hacer, señor Rector. Dudo mucho y le apuesto que, de toda la Universidad, diez a cinco estudiantes solamente se darían ese trabajo y con eso estoy siendo demasiado generoso, de verdad, por eso exhorto, señor Rector, si realmente estuvieran informados no se habría generado todo esto. Por eso, señor Rector, exhorto, que se cree una comisión que se refuerce este despacho con la finalidad de que se hagan publicaciones, como ya mencionó mi compañero Api, que se hagan audiovisuales, eso realmente es más vistoso, los alumnos realmente lo van a escuchar, lo van a ver y finalmente van a estar más informados, porque finalmente esta desinformación muchas veces se utiliza para cuestiones políticas, señor Rector, y realmente esas cosas sí le hacen daño a la Universidad. Señor Rector, un último punto, solamente para cederle el uso de la palabra, por su intermedio, a mi compañero Marcelo.

El Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque: Antes del Dr. Merma, el estudiante Marcelo.

El Estudiante Marcelo Rodríguez de la Facultad de Ciencias Económicas: Yo quería preguntarle, no solamente a usted, señor Rector, sino en general, a los Decanos presentes, después de haber escuchado que usted menciona que dentro de los cincuentaicinco indicadores no está por ejemplo el tema de los laboratorios, me parece, ¿qué se está haciendo o qué se va a hacer con respecto a esto? Yo vengo de la Facultad de Economía que si tiene carencias, pero creo que no tenemos las carencias como las tienen otras Facultades y yo quiero

saber si estas carencias se van a solucionar durante este proceso de licenciamiento, después del proceso de licenciamiento por usted comenta que no está dentro de los indicadores, o si ya se viene haciendo y de qué manera y por eso mencionaba también a los Decanos que están presentes, sobre todo de alguna Ingeniería porque ellos conocen la realidad de su Facultad y pueden informarnos bien sobre esto, si hay algún tipo de inconveniente con los laboratorios, que de hecho lo hay, y cómo lo están o cómo se está tratando de solucionar esto, más allá de no estar dentro de los cincuentaicinco indicadores para licenciamiento. Es una pregunta, más que todo.

El Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque: Hace unos minutos hemos hablado y ya lo están tergiversando. Nunca hemos dicho que en el licenciamiento no están considerados los laboratorios, es una exigencia que las universidades tengan laboratorios, pero no es una exigencia que el laboratorio deba ser como ustedes más o menos lo imaginan, si le faltó un perno no te lo van a negar. Ahora, los laboratorios de la Universidad, recuerden que son más de noventa que hemos reportado, han sido visitados hasta en dos oportunidades, los laboratorios de Chucuito también y si la SUNEDU hubiera encontrado alguna observación nos habrían mandado al proceso de adecuación porque no hay antecedentes de que la SUNEDU le haya negado un licenciamiento a ninguna universidad porque no tiene laboratorio moderno. Si el laboratorio no cumple los requisitos de calidad lo que hace es mandarle un proceso de adecuación y, ¿en qué consiste el proceso de adecuación? que recuerdo dura seis meses y eso es lo que posterga el licenciamiento, es que la universidad tiene que presentar un proyecto para equipamiento, en este caso, de laboratorio y obviamente hay que comprometerlo con el proyecto hasta el nivel de expediente técnico, es decir, final, que esté registrado en Invierte Perú, pero que los fondos también estén garantizados. Ahora, ese tiempo puede ser un año, de dos años o de tres años, con ese documento le entrega la licencia y así lo han hecho no solamente a San Marcos, a la Universidad Nacional de Ingeniería, a la Villarreal que va por su segundo proyecto de licenciamiento, así que no es una exigencia, pero no es que la universidad que no tiene laboratorios no se licencia, debe tener laboratorios, pero el que no esté bien equipado no es una razón para negarlo, al menos no está dentro de las reglas. Ahora, hablar sobre equipamiento de laboratorios es el punto siguiente y ahí lo volveremos a comentar, en todo caso.

El Director General de Administración Abog. Econ. Guido Merma Molina: Solo un minuto, señor Rector, yo me estaba preguntando, ¿y qué es lo que vamos a acordar ahí? El Doctor Ávila ha hablado de institución seria; sin embargo, la opinión más seria que he encontrado es la del estudiante Chiroque porque efectivamente se hace autocrítica, se establecen los aportes del proceso, pero más allá de todo eso, ¿por qué planteamos este punto en agenda?, creo que hay que recordarlo, yo acabo de ver una pizarra, me parece que ha salido el día de hoy, vean lo que dice, es una pizarra que dice, autoridades responsables, Baldo Olivares, el Vicerrector Académico, la Vicerrectora de Investigación, el Director General de Administración, en el 80 por ciento de la pizarra nos critican, nos responsabilizan del licenciamiento, o sea, los estudiantes informados que hacen la paralización, que organizan, que obviamente tienen que tener la certeza de lo que se está estableciendo, se les pregunta acá, ¿y cuál es la observación?, y no se sabe explicar, peor, algunos justificamos que está bien la observación, entonces, otra vez con la política antes de todo. No, la verdad es antes de todo, señor Rector, lo ratificamos, no se está señalando cuál es la observación que ha hecho la SUNEDU, no hay observación en realidad, estamos, como se ha indicado, en el proceso de espera para realizar la visita que es la siguiente etapa y si hay observación, señor Rector, entonces está usted mintiendo o alguien miente. Yo me tomé el trabajo, anoche, de ver la página de la SUNEDU y efectivamente estoy corroborando eso, lo que se dijo, señor Rector. ¿Qué acuerdo vamos a tomar?, solamente creo que hay un punto de vista generalizado y también es responsabilidad mía, por si acaso, señor Rector, yo cuando no tengo la certeza de algo simplemente no lo digo y peor, armo toda una reacción de los estudiantes con un punto inexistente. No, acá no se está preguntando, acá no se está diciendo que se informe cómo va la SUNEDU, acá se está tomando el local porque las autoridades son incapaces ante la SUNEDU y eso no es verdad, eso no puede pasar así, entonces, yo creo que si en todo caso sacándole también lo positivo a las cosas, lo importante es lo que han subrayado los señores Decanos, el señor estudiante Chiroque, es que nos falta información y la Doctora Arcelia también ha subrayado, es imprescindible colocar información sobre la SUNEDU, señor Rector, por favor, en la página web de la Universidad, con un título especial, todo el avance que hay, informando objetivamente las cosas, creo que eso nos va a simplificar algunas situaciones y en segundo lugar, otra vez subrayando la necesidad de esa Unidad, señor Rector, es que de acuerdo a lo informado usted ha dicho en una semana, en una, dos o tres semanas viene la SUNEDU a la Universidad, ¿la vamos a esperar así?, ¿divididos?, esto como un archipiélago, no, yo pienso que no, yo pienso que igual que la vez pasada el Rector debe establecer un plan urgente de recibirlos unidos con información porque sabemos de la experiencia de San Marcos, sabemos, igual que en la acreditación, todas las entrevistas que se hacen a los estudiantes, entonces, creo que hay que prepararnos efectivamente para eso. Yo pienso que ojalá si en tres semanas se realiza esta inspección y si en un mes o dos meses tenemos el licenciamiento, enhorabuena, va a ser un triunfo colectivo, mucho más con estos antecedentes. En ese sentido, señor Rector, creo que, si hay que tomar un acuerdo en este aspecto, tendría que ser esos dos, información a todos y a nosotros también y a nuestros estudiantes, sobre todo y también este programa de emergencia de atención a esta eventual visita de la SUNEDU.

El Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas Dr. Hernán Ávila Morales: Por alusión. Bueno, al inicio de lo que el programa señala pareciera que yo no había hecho ninguna propuesta en este punto que estamos tratando y le recuerdo que todo mi accionar el día de hoy, como nunca, ha sido más propositivo, en todo momento y en todo punto desde que ha comenzado esta sesión, porque mi preocupación no es estar callado, mi preocupación es decir cómo solucionar los problemas y en tal sentido lo que yo he dicho es, incluso recogí lo que dicen los estudiantes con otros términos, la necesidad de transparentar la información, es más, el último que usted está agregando de la unidad, yo también he pedido, que se nos diga las tareas porque esas tareas son para todos, no es una tarea del docente, del que está sentado en el escritorio nomás, no, es una tarea de todos y ahí tenemos que estar todos comprometidos y respecto a lo que los jóvenes han propuesto yo hice mi interpretación respecto a lo que ellos han propuesto, obviamente, si no tenemos acceso a la información, cómo



se nos puede pedir, en mi caso, porque yo sí lo he escrito y lo firmo por las redes, ¿cómo se nos puede pedir que nosotros exhibamos que no se ha cumplido con levantar las observaciones si no tenemos ningún documento al respecto, sería bueno tenerlo, si lo tuviéramos entonces podríamos aseverar, no podemos aseverar lo que no tenemos a la mano.

El Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque: Si la DUGAC se pusiera a informar a quince mil estudiantes no terminaría en todo el año de poder hacerlo, pero ¿quién es el responsable de que los estudiantes estén enterados respecto a licenciamiento?, es su Director de Escuela, la DUGAC son tres personas, es imposible que lo puedan hacer, pero es el Director de Escuela el que tiene el trabajo permanente que tiene que hacerlo, lo que sí nos preocupa es que actos como el día de ayer, al cual no me quiero referir mucho por respeto a la agenda, deprimen el licenciamiento. Me imagino que en la SUNEDU están pensando qué pasa en esta Universidad, si nos querían programar para esta semana es probable que se esperen un poco más para poder hacerlo, entonces, si quieren afectar al Rector o los Decanos, lo que realmente están afectando solamente es a su propia Casa de Estudios, a su propia Universidad y cuando mencionan, por ejemplo, hechos inexistentes, lo que están haciendo es insultarse sí mismos y solamente es por no ir a la web a hacer un clic porque ahí está la información, entonces, si hemos cumplido, está la información, ahora, si me dicen que los estudiantes no revisan computadoras no logramos encontrar el link, en este caso tendríamos más bien que hacer un proceso de informar utilizando otros medios en los cuales si nos pueden, seguramente, acceder.

El Decano de la Facultad de Ciencias Contables Dr. Roger Hernando Peña Huamán: En realidad, voy a hablar por los Decanos que no han dicho nada, aparentemente como que Administración y Salud son los únicos que trabajan. En Contabilidad estamos bien, estamos bien organizados, es más, si nos hemos comprometido con el licenciamiento trabajando no solamente con decirlo, por ejemplo, nosotros hemos apoyado con equipos, hemos apoyado con gente para poder cumplir con la información, eso es trabajar por el licenciamiento. La Facultad de Contabilidad sí viene trabajando, pero sí me preocupa mucho que en las redes y quizás comprenda yo a los estudiantes, de que profesores, a través de las redes, decían que hay que ir a protestar a la SUNEDU para que nos dé el licenciamiento. Si el profesor no está claro, imagínense, con mayor razón los estudiantes, entonces, por eso yo quisiera coincidir con todos los que me han antecedido, la información, la información es importantísima, los profesores están confundidos, los estudiantes con mayor razón, entonces, creo que con información se va a solucionar este problema y el licenciamiento no solamente es tarea de los Decanos, de los profesores, también es de los estudiantes, porque nos encontramos muchas veces, el que habla ha hecho campañas de limpieza en la Facultad porque encontramos que lamentablemente los recursos del Estado no dan para atender pues dos servicios para dos turnos o tres turnos para poder hacer que las aulas estén limpias, por eso es que hicimos la campaña tenemos dos personas, lamentablemente nos acomodamos al presupuesto de la Universidad, pero los estudiantes también tiene que apoyar y en esa campaña estoy día a día así no les guste a los estudiantes, pero tengan por seguro que en Contabilidad no tengo mayores problemas y si los hay en buena hora, he sido uno de los Decanos que he pedido la oficina de la DUGAC que nos haga una inspección, que no revisé todo, porque a veces nosotros estamos engañados, creemos que somos las mil maravillas pero, sin embargo, cuando viene un tercero va a ver los errores y casualmente ha ido la Directora con un equipo que ha ido revisando si el profesor hace uso de la plataforma virtual, si el profesor cuelga sus notas, si el profesor hace control de asistencia, es lo que ha hecho la DUGAC y estoy en espera del informe, lógicamente, para levantar las observaciones que se hagan.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Lo más importante es que creo que ya estamos hablando el mismo idioma, no es para tener protagonismo, acá lo que prima es el licenciamiento y quiero recordarles a todos, sobre todo a los estudiantes es la institución, ¿quién se va a licenciar?, no la Facultad de Salud ni la Facultad de Administración, se va a licenciar la Universidad Nacional de Callao, con el apoyo de todos nosotros.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía Dr. José Hugo Tezén Campos: Efectivamente, sobre esto del licenciamiento yo creo que se está diciendo bastante, sin embargo, debo hacer algunas precisiones. El señor estudiante ha mencionado que todas las autoridades somos responsables de esto. Bueno, todas las autoridades, efectivamente somos responsables del licenciamiento, pero las autoridades también son los señores estudiantes que están aquí en este Consejo Universitario y entonces ellos también, como parte del Consejo Universitario también son responsables porque son autoridades, entonces, aquí es un tema de sinergia, sabemos que el licenciamiento tiene carácter obligatorio y eso lo dice la ley, en cambio, la acreditación tiene carácter voluntario, ¿que es bueno?, claro que es bueno, pero el licenciamiento, lo que está diciendo la ley, mira Universidad, demuéstrole a la sociedad si tú estás cumpliendo con el trabajo que estás haciendo a través de estas condiciones básicas de calidad que son ocho y que eso significa cincuentaicinco indicadores. Nada más. Si no estás cumpliendo entonces reflexiona porque en otras palabras, está diciendo, no estas formando profesionales como debe ser y cómo la sociedad exige y ese es un carácter de reflexión profundo para todos los que hacemos universidad, entonces, el tema va centrado por ahí, la acreditación es una estrategia de competitividad en el sistema universitario, si estamos licenciados y estamos acreditados indudablemente que los estudiantes que piensan postular a esa institución universitaria que lo ha logrado hacer, lo van a hacer con mucho entusiasmo y con mucho orgullo porque van a decir que está licenciado cumpliendo con las condiciones básicas de calidad y además me da la oportunidad de poder inclusive hacer pasantías en otros países, entonces, el tema es sumamente interesante, por eso es que en el tema del licenciamiento todos estamos comprometidos, cuando digo todos, hasta los estudiantes, pero primero, para comprometerse, uno tiene que estar informado, si no estoy informado, ¿cómo me puedo comprometer a algo?, entonces ahí está el error de los señores estudiantes, ellos han levantado una bandera de protesta pero desinformados, en consecuencia, el planteamiento que hacen no es el más adecuado. A usted, señor Rector, Presidente de este honorable Consejo Universitario, hemos ido al Congreso inclusive a hacer gestiones en la Comisión de Educación, ¿para qué? para que la SUNEDU, y es verdad también que la SUNEDU está en una actitud lenta, por no emplear otro término, pero es una actitud muy

lenta y eso nos está afectando porque el licenciamiento tiene un impacto en la sociedad sobre todo en las universidades. Las universidades que están licenciadas, información de la página de la SUNEDU, dice que ha habido una cantidad de dinero de 115 millones de soles para repartir entre las universidades licenciadas de los cuales el 68 por ciento ha sido dedicado a dieciséis universidades, ¿qué significa esto?, significa entonces que ese dinero sirve para hacer el Plan de Mejora, porque como bien lo dice usted, señor Rector bueno pues, la SUNEDU va a venir y no va a querer encontrar maravillas porque sabemos que la administración que se hace es una administración en la escasez de recursos económicos, en consecuencia, ellos son conscientes de esta realidad, pero sí debemos nosotros estar muy preocupados porque nuestros niveles cada vez vayan ascendiendo, vayan siendo mejores, mejores docentes, mejores laboratorios, todas estas cosas y eso nos dice dentro de los indicadores de estos cincuenta y cinco que están explicitados ahí y está en la web, entonces, creo que aquí se están vertiendo ya propuestas y estas propuestas en realidad se están centrando en el tema de la comunicación, ahí estamos mal y hay que reconocerlo pero ¿quién es el responsable?, en el licenciamiento hay dos niveles importantes, el nivel estratégico que está representado en la alta dirección en este caso lidera todo el proceso el señor Rector, pero hay un ente operativo y ese ente operativo acá en la Universidad Nacional del Callao se llama DUGAC y si la gente está desinformada, los estudiantes y algunos docentes, es porque la DUGAC, su trabajo, no es el más eficiente. San Marcos, ¿cómo se licenció?, el proceso de licenciamiento, cuando estaba ya que había terminado su segunda fase, es decir, de presentación de documentación y que ellos vengan, la SUNEDU venga a verificar, en todas las Facultades la OCA, que acá es la DUGAC, tenía gigantografías motivando el tema del licenciamiento. ¿Cuántas gigantografías hay en este tema de motivación?, le pregunto a los estudiantes, le pregunto a los docentes, entonces, recién he visto el día de ayer o anteayer una en Química que ha salido, pero que le falta ahí el tema de marketing para decir las cosas con claridad, entonces, este tema, aunque digan que es mentira, la DUGAC no está haciendo el trabajo que le corresponde. En mi Facultad, cómo siento yo el impacto negativo del licenciamiento, es porque tenemos aprobado en Consejo Universitario, por ejemplo, una Maestría en Energías Renovables y el Doctorado en Ingeniería Mecánica y no puedo salir a admisión porque no estamos licenciados, ¿qué quiere decir?, ¿qué significa esto?, el recorte en la generación de recursos propios para poderlo invertir en mejorar nuestros laboratorios, los equipos, etcétera, o sea que el licenciamiento tiene impacto positivo pero también tiene los impactos negativos, por eso es que nosotros debemos estar preocupados porque el licenciamiento se dé y en ese sentido también en mi Facultad, en todas mis aulas, he mandado que se hagan unos círculos, tres círculos, donde está reflejada la Visión, la Misión y los Principios y Valores porque eso es parte, si nosotros no vendemos estas ideas entonces vamos a tener ciertos problemas, ¿de quién es esa responsabilidad señor Presidente de este Consejo?, de la DUGAC, porque la DUGAC tiene que estar preocupado en este tema, esta Dirección es la que tiene que estar preocupada. Por eso es que yo digo y como propuesta, que se despliegue una campaña de comunicación muy intensa encabezada por la DUGAC, a nivel de toda la Universidad, de esta manera la comunicación puede ser a través de gigantografías, a través de otras cosas, a través de la página web, porque la página web no es la única y ahí sí estaremos entonces motivados para poder exigir que el licenciamiento se dé, por lo demás, creo que sí, el día de ayer, y hago más también las palabras del Doctor Guido Merma y expresó lo mismo, porque con mucha pena, por más que se diga ahí, se ha dicho, ¿qué estamos celebrando si ni siquiera tenemos nuestros laboratorios en buenas condiciones?, estamos celebrando el aniversario, el día que se fundó la Universidad Nacional del Callao y que a través de sus 52 años viene aportando a la sociedad, poniendo profesionales competentes, porque los profesionales que egresan de esta Universidad, mi Universidad, son profesionales, como quien dice, que no están pateando latas, salen a puestos de trabajo y en muy buenos puestos de trabajo, unos como empresarios, otros como gerentes y otros están en la parte operativa. Entonces, esa es mi propuesta en concreto, creo que va a ir en ese sentido. Muchas gracias.

El Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque: El pedido, la invocación para que todos los Decanos puedan elaborar gigantografías está, me imagino que está en proceso de realización, pero la invocación está para que todos puedan hacerlo, ahora, efectivamente hay una afectación enorme a la Universidad, por ejemplo, el día de ayer, vamos a compartir con ustedes, que la Universidad Nacional del Callao había puesto en marcha su política de internacionalización. El día de ayer, en medio de los que estaban sentados frente al auditorio que habían elaborado había ocho estudiantes del Instituto Federal de Rio Branco de Brasil, estos estudiantes están en nuestra Universidad durante toda esta semana en mérito a un convenio que firmamos con la Rectora de la Universidad de Rio Branco, la Doctora Rosana Cavalcanti. Entonces, la universidad ha comenzado a internacionalizarse, pero antes ya hemos hecho esfuerzos porque habían profesores que han ido al Instituto Marítimo Pesquero de Corea, a la Universidad de Rio Branco fue el DR. Alvites, ahora hemos recibido a ocho de sus estudiantes y en el mes de octubre planeamos enviar ocho estudiantes a la universidad de Rio Branco y antes de que termine el año ocho estudiantes a la Universidad Politécnica de Madrid y en noviembre a la Universidad Azteca de México, lamentablemente eso no lo podemos compartir, pero está funcionando por este camino también tres convenios que han sido postergados justamente porque la Universidad no puede mostrar su licenciamiento que son con tres universidades de Estados Unidos con las cuales ya hay conversaciones bien avanzadas, entonces, si pues, hay una afectación, pero en este caso no depende de nosotros ni depende de las impacencias, depende de una reguladora y si es una reguladora ellos imponen las reglas y la tarea de la Universidad es cumplir. El que la Universidad Nacional del Callao no haya sido visitada, sin embargo, si nos da mucha oportunidad de haber conocido como es que lo han hecho las otras universidades. La SUNEDU tiene treinta y cuatro verificadores, es probable que la Universidad Nacional del Callao, al tener quince mil estudiantes no vengan los treinta y cuatro sino vengan, por decir, la mitad. Su horario de trabajo de ellos es a las siete de la mañana, es decir, a las siete de la mañana se van a presentar en algún lugar donde nadie espera, les van a preguntar a los estudiantes, al azar, cosas como por ejemplo, que si la Universidad cumple con entregar las notas, si tienen baños, por ejemplo, y obviamente vamos a depender de esa respuesta, entonces, por cada respuesta negativa obviamente ellos van a ir anotando y van a ir deprimiendo el licenciamiento, pero ¿la SUNEDU le ha negado el licenciamiento a alguna universidad hasta el momento?, a ninguna, si se preocupan, por ejemplo, por nacionales que no han recibido, pero hay privadas que tienen todo el dinero del mundo que tampoco lo logran. El licenciamiento algunos creen que solamente es para el Callao, no, es institucional y el Callao es la sede



Central, el local de Chucuito, y la sede Cañete, es decir, si viene va a venir para los tres. ¿Hay antecedentes por ejemplo de que alguna universidad ya está imposibilitada de obtener el licenciamiento?, no hay ninguna, ni pública ni privada, dentro de las reglas de la SUNEDU no está negarlo, dentro de las reglas de la SUNEDU está mandarlo a un proceso de adecuación y ustedes se sorprenderían si conocieran la lista de las universidades privadas más adineradas que continúan en proceso de adecuación porque ellos no quieren cumplir, ellos creen que lo que hacen es lo mejor, pero la SUNEDU lo que tiene que hacer es cumplir que precisamente eso tienen y ustedes se pueden dar cuenta que hace seis meses apenas había oferta académica en varios locales de algunas universidades privadas que ahora están impedidas, por lo tanto están cerrados, entonces, a mi modo de ver sólo hay que tener un poco de paciencia, las otras universidades no han tenido más porque algunas han tenido hasta el doble de tiempo que nosotros entonces, ¿por qué nos preocuparíamos? si a las otras universidades que tienen más recursos, presupuesto doble lo hicieron en el doble de tiempo del que la Universidad está en proceso. Sólo se puede quizás entender que las motivaciones no son precisamente de licenciamiento sino son otras motivaciones de lo cual ya es difícil de entender, es difícil de explicar, pero la Universidad tiene que seguir avanzando y hasta el momento lo único que se ha propuesto es que hay que incidir sobre la información respecto al licenciamiento, que está ahí, sólo que nadie lo quiere leer, aparentemente, y luego declarar en una especie de emergencia el proceso de licenciamiento, ese documento ha sido emitido, el proceso de licenciamiento y la visita han sido declarados de necesidad institucional, ese es el término, en esta emergencia, ya está, todo el mundo sabe, los Directores de Escuela, los Directores de Departamento, esa es su tarea, pero si ellos no le han transmitido a los estudiantes y los estudiantes no han buscado información válida, ¿qué más podríamos hacer?, finalmente, hemos hecho todo lo que nos corresponde, pero ahora estamos en manos de los que van a responder y ¿quiénes van a responder?, el Director de Escuela, el Director de Departamento, el Decano, la primera reunión que ellos hacen es con las autoridades, en esta sala nos van a citar un día al Rector, al Vicerrector a la señora Vicerrectora a la Directora de la DUGAC y probablemente a los Decanos, va a haber una reunión, un acta a partir de ahí para ir a todas las unidades que ellos crean convenientes, para verificar. La verificación es solamente en esa etapa, la SUNEDU ya lo está haciendo, lo hemos dicho varias veces, las SUNEDU nos ha hecho quince supervisiones, todas tienen que ver con medios de verificación de los cuales la SUNEDU misma ha mandado al archivo catorce, hay una que no es que a la Universidad le está haciendo algún cargo, está en proceso y lo podemos decir porque nunca ocultamos ningún tipo de información, esa supervisión es a la denuncia de diez profesores de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos que todavía está en proceso, ellos han hecho un informe preliminar, nosotros ya hemos hecho nuestra respuesta, ahora ¿Qué viene?, viene el informe final, es decir, allí vendrán las sanciones, si es que hubiera, y si hemos respondido correctamente y no encuentran mayor argumento seguramente que lo mandarían al archivo, como las otras, ¿qué otras han hecho? por ejemplo, el artículo 11 de la Ley, probablemente el más difícil, nos han supervisado tres veces, una vez cada año y las tres veces lo ha mandado al archivo porque la Universidad lo tiene tal como ellos exigen, entonces, no veo dónde está la falla, no veo dónde está la ineficiencia, a no ser que sea, pues, ciego y no quiera ver, que no es el caso.

El Secretario General de la Asociación de Docentes de la Universidad Nacional del Callao – ADUNAC, Mg. Edén Santos Garay Villanueva: Hablando de esto del licenciamiento, pero antes vale recalcar a la Doctora que ya se ha licenciado, que ha tenido recursos básicos, o se ha acreditado, pero vamos a tocar el punto del licenciamiento quizás hay un poquito de dilema de los mismos alumnos de que sale en el periódico que la Universidad Nacional del Callao no pasa el licenciamiento, en el Diario Exitosa y hay otros más que han sacado el tema, entonces, ellos se preguntan, el tema de San Marcos también, que hay una Facultad que ha desaparecido ya, a sus alumnos los han puesto en diferentes Facultades, entonces, ellos están analizando, soy del Callao, no se licencia, me mandarían, yo soy ingeniero, me mandarían a la Universidad Nacional de Ingeniería, yo soy de la parte administrativa, me mandarían a otra universidad.

El Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque: Profesor Garay, antes de que prosiga, no es verdad eso. A San Marcos le han cerrado ese programa, pero no es porque no hicieron el reporte, sino que lo hicieron después cuando ya no tenían ninguna atribución para hacerlo, hicieron admisión, entonces, ¿qué hace la SUNEDU?, era una Facultad ilegal, ¿y qué hace?, lo conmina a que lo tenga que cerrar, pero no tiene que ver el licenciamiento con eso sino más bien todo lo contrario, entonces, si decimos eso un profesor o un dirigente, entonces, ¿qué podemos esperar ya de los demás?

El Secretario General de la Asociación de Docentes de la Universidad Nacional del Callao – ADUNAC, Mg. Edén Santos Garay Villanueva: Si queremos que la Universidad sea mejor, sobresalga a esto, me preguntaría, por ejemplo, en todas sus Facultades ¿cuántas computadoras ha cambiado al año? Ahora, si nosotros nos prolongamos en cuestión de la aprobación del licenciamiento, ¿qué pasa por ejemplo con los profesores de promociones, nombramientos?, no se va a tocar nada porque no somos licenciados, es el punto principal en esto, el profesor está preocupado porque las promociones no se dan. Han dicho que el problema estaba en cuestión del licenciamiento, no sé si será cierto o no, o si no responde usted señor Rector para llevar ese mensaje a las reuniones de la asamblea de la ADUNAC.

El Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque: Más bien al revés, muéstranos el documento que dice que el licenciamiento condiciona las promociones. Realmente no, nada tiene que ver con eso. Por favor, vean, acá han dicho que hay ocho condiciones y cincuenta y cinco indicadores, lean pues eso, no le va a tomar ni siquiera quince minutos poder hacerlo, pero no crean pues casi cuento.

El Presidente de la Comisión Especial de Funcionamiento de la Universidad Nacional del Callao en la Provincia de Cañete Ing. Abner Josué Vigo Roldán: En realidad el licenciamiento es institucional y pareciera que la mayoría de Decanos están abocados más a lo que es la sede central Callao y un poco están descuidando la sede Cañete, en ese sentido, sería invitar a que todos en realidad, no la mayoría sino todos, cumplan con lo que les corresponde. En este momento soy informado de que en la sede Cañete la Facultad de Administración ha generado todo un bolondrón, digamos, en el sentido de que ha llamado a la prensa inclusive, porque

lamentablemente puede ser algo importante. Conversé con el Decano el día sábado respecto a que hasta el día de hoy ellos no entregan la Programación Académica, estamos en la cuarta semana y hasta ahora no entrega la Programación Académica. ¿Cómo se ha hecho la Programación Académica allá? Se ha bajado de la red para poder hacer una programación y se haga un control, pero uno de los profesores ha ido llevando otra programación que es totalmente disímil a la que habíamos bajado de la red entonces ha generado todo un problema de manera tal que no se ha sacado parte de esta semana y los docentes están generando todo ese problema en Cañete. Entonces, si queremos trabajar en forma conjunta se haga no solamente acá, sino que también se le tome la debida importancia a la sede Cañete, de lo contrario, no por el Callao sino por Cañete probablemente no tengamos el licenciamiento. Eso lo quería decir de todas maneras porque ya conversé con el señor Decano al respecto.

El Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque: Muy bien. El cumplimiento de las actividades si es supervisable, es un indicador, o sea que a la Universidad sí le pueden negar el licenciamiento si no tiene la Programación Académica, si no hay horarios, si no hay cumplimiento. Eso sí, con seguridad.

El Director de la Escuela de Posgrado Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas: En este tema del licenciamiento estamos, en el Consejo nos consta, desde hace dos años o más. La preocupación del señor Rector en este tema y creo que se está superando todo lo que ha venido como observaciones, yo entiendo que es un proceso de mejora y está establecido esas condiciones básicas de calidad, cincuentaicinco estándares que cumplir y eso lo ha trabajado, lo tiene creo que hay que agradecer a la DUGAC que ha estado permanentemente preocupada por este tema y ha sido la cara que ha mostrado ante la SUNEDU justamente el responder a este proceso por eso es que creo que en este tema es un asunto nuestro, es un asunto de la Universidad, es un asunto que nos compete a todos y ciertamente a los docentes, sus autoridades en cada Facultad, los estudiantes, por supuesto, entonces señor, coincido y creo que el tema es de difusión, es trabajo de relaciones públicas, no podemos esperar que la DUGAC, ha manifestado el señor Rector, yo diría es casi imposible que esté difundiendo a cada estudiante a todos los estudiantes, esto es una tarea, yo creo, que es de todos, por supuesto, los Directores de Escuela los dejamos al frente es cuestión de hacer difusión y medios, pero hay que explicarles a los estudiantes. Yo estoy enterado de que hay docentes que están participando en este tipo de cursos, de capacitaciones y bien también que cada profesor tenga el compromiso de conversarlo en unos minutos de su clase, es difícil porque hay compromisos y esto no es que nos licenciamos mañana y se acabó y todos estamos felices, es un proceso que seguimos esperando mejorar y en la medida en que todos podamos ser conscientes, tener claro porque queremos esto, seguiremos mejorando, en lo siguiente son setentaicinco estándares, como se ha dicho, en una segunda etapa para poder acreditarnos, seguir mejorando. Yo creo que ahí debe haber un compromiso de todos de difusión en cada salón con los estudiantes, en cada oportunidad que se tenga. Yo creo que esto es muy importante y creo que es una tarea en la que todos debemos comprometernos. Finalmente, conjuntamente con algunos colegas que me han antecedido y mirando la preocupación que ha habido, usted y este Consejo, que hemos estado pendientes de procurar, viabilizar y apoyar este proceso, no podemos sino mostrarnos extrañados por lo que sucedió ayer y mostrar nuestra solidaridad con el señor Rector porque actos de ese tipo no se condicen con la calidad que esperamos lograr de nuestros estudiantes.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Química Dr. Luis Américo Carrasco Venegas: Yo voy a ser un poco breve porque ya creo que hemos hablado demasiado, hemos discutido sobre el tema, sin embargo, también personalmente me solidarizo con la actitud poco desleal que han tenido los estudiantes el día de ayer, no sé si sean estudiantes de nuestra Universidad, creo que también hay gente que no es de la Universidad y ha tenido esa actitud que compromete, digamos, la buena imagen de la institución. Por otro lado, también debo mencionar que, como ustedes bien han dicho, el licenciamiento es tarea de todos y yo recuerdo que en todos los Consejos Universitarios, o casi todos, siempre el señor Rector ha estado informando acerca del avance del licenciamiento, así que todos tenemos conocimiento de los avances y creo que voy a discrepar amigablemente con el Doctor Tezén, a quien estimo bastante, en el sentido de que no podemos cargar toda la responsabilidad a la DUGAC. La DUGAC ya ha hecho su trabajo, ahora quizá es parte responsabilidad nuestra invitar a los miembros de la DUGAC para que nos hagan un acompañamiento. En la Facultad de Ingeniería Química ya se ha programado que los 800 alumnos deben pasar por una charla informativa que va a organizar la DUGAC, creo que esa es la tarea que todos debemos hacer para que todos estén informados porque si nosotros pedimos que nuestros estudiantes lean voluntariamente, aprendan cosas de esas, va a ser difícil, porque de repente no tienen el mayor interés, pero si nosotros tomamos una decisión de organizar, los interesados obligatoriamente pasen por esa charla creo que va a ser mucho más instructivo, más fructífero. Una cosa más, yo creo que ahora los alumnos están protestando, se escucha la bulla desde afuera, pero parece que ya se ha resuelto todo y siguen con ese problema. Yo pienso que los compañeros que están acá deberían informar que ya toda la plataforma que ustedes han propuesto se ha resuelto prácticamente al 100 por ciento.

El representante estudiantil Josué Julio Api Vilela: ¿Podría darle la palabra a mi compañera?

El Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque: Por su intermedio.

La estudiante Nadia Saravia de la Facultad de Ciencias Económicas: Buenas tardes. Bueno, creo que muchos de los aquí presentes han estado hablando bastante, pero creo que, no sé, quedan muchas cosas sueltas y yo quisiera también ya de una vez concretar por lo mismo que dice el profesor, hay compañeros que están afuera y arengando y nosotros qué podemos informar si no vemos ahorita algo tangible de lo que se puede llevar a cabo, por eso creo que esto se debe acelerar y no sé si esto sea, algunos de los profesores que han hablado sea por mero figuretismo, pero yo creo que si las cosas están concretas ya se debe llegar a algo puntual. Ahora, solamente voy a mencionar algo que dijo la profesora de Enfermería, que me pareció muy importante, que una golondrina no hace verano y pues yo lo suscribo en su totalidad porque una golondrina, obviamente, no hace verano sino todos y si seguimos hablando y hablando y hablando y no llegamos a nada esto va a seguir y van a



seguir habiendo los problemas que se dan en la Universidad y el descontento de los estudiantes, porque no es un descontento de otras personas que son de otras Universidades y que han llegado acá, no, me parece que hay una equivocación y un error de los profesores porque muchos de nuestros compañeros de la Facultad de Economía, de la Facultad de Matemática, de Ambiental, muchos de nuestros compañeros tienen problemas y problemas que se da en la realidad, objetivos, por eso yo quiero llegar ya de una vez a este punto, cuál debería ser en cuanto al proceso de licenciamiento, si nos dicen que, por ejemplo, no nos encontramos a las observaciones, si ya hemos avanzado en el proceso pues que se verifique, que se muestre con un documento claro y preciso en qué parte del proceso de licenciamiento nos encontramos. Nosotros, por ejemplo, como estudiantes, hemos tratado de pedir esas observaciones, pero la situación es que nos dicen que ellos no nos pueden dar esa información a nosotros sino por las mismas autoridades de la Universidad, pero si vemos, como dijo mi compañero Alexander, ¿qué vemos en la realidad?, que obviamente no cumplimos con muchas cuestiones de calidad, de infraestructura y demás, o sea, en la realidad es así, ¿qué calidad vamos a poder nosotros para licenciarnos?, efectivamente es así. Tal vez en documentos nos puedan decir que se ha avanzado o se ha avanzado en el proceso, bueno, ustedes mencionan que se está avanzando en el proceso de licenciamiento, pero necesitamos un documento que nos diga e incluso para mostrarle a nuestros compañeros, en qué paso del licenciamiento nos encontramos, eso, claro y preciso. Nada más y ya para estar divagando lleva a cuestiones que ya no vienen al caso.

El estudiante Alexander Avendaño: Quisiera terminar la acotación, se ha dicho muchas cosas, creo.

El Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque: Disculpe, un momento, le dieron la palabra a la señorita Nadia Saravía.

El estudiante Alexander Avendaño: Solamente para terminar.

El Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque: Por eso, un miembro del tercio le tiene que dar la palabra.

El estudiante Alexander Avendaño: Bueno, lamento, en todo caso, que la participación estudiantil esté mutilada, lamentablemente.

El Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque: Nadie le está impidiendo, estudiante, escuche pues, el señor Api le va a dar la palabra para que usted intervenga.

El representante estudiantil Josué Julio Api Vilela: Señor Rector, cuestión de orden, antes de darle la palabra, que retire lo que ha dicho, por favor. Que retire lo último que ha dicho, que el tercio estudiantil está mutilado.

El Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque: Estudiante Alexander Avendaño, le están emplazando para retirar lo que afirmó antes.

El estudiante Alexander Avendaño: Lo que he dicho es que la participación estudiantil está mutilada. El tercio estudiantil es un derecho a nivel estatutario y a nivel de Ley Universitaria, es decir, en todos los órganos y comisiones de la Universidad tiene que haber una participación estudiantil.

El Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque: Señor Avendaño, le están pidiendo que retire, por favor, no le están pidiendo que haga un estudio sobre eso.

El estudiante Alexander Avendaño: Lo que pasa es que se está mal entendiendo. Yo he dicho participación estudiantil.

El Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque: Señor Avendaño, ¿va a retirar lo que le está pidiendo el estudiante Api?

El estudiante Alexander Avendaño: Bueno, bueno, para agilizar, retiro lo dicho.

El Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque: Comience su intervención, señor Avendaño.

El estudiante Alexander Avendaño: Empiezo con mi participación, justamente ese es tema de debate, dicen que falta comunicación, falta participación, entonces busquemos soluciones, yo digo que la participación esta mutilada, ¿por qué?, porque el tercio estudiantil está garantizado, la Ley garantiza el tercio estudiantil en todos los órganos de gobierno, pero lamentablemente no tenemos nosotros participación en todos los órganos de gobierno y debería ser. En este caso en particular del licenciamiento, de que estamos tratando, de que se nos acusa de desconocimiento incluso, entonces, saquemos soluciones. Yo podría responder muchas cosas que se han dicho aquí, lamentablemente el tiempo es corto y creo que no estamos para dimes y diretes sino para buscar soluciones. Entonces, como estudiantes también queremos participar, en todo caso, activos, no solamente es que veamos sino también participar activamente en este proceso de licenciamiento, que se cree una comisión con participación estudiantil, no solamente del tercio porque entendemos que nuestros compañeros solamente son tres compañeros y no se abastecen para cada comisión, se puede hacer algo más amplio, más abierto con participación estudiantil, incluso democrática, si tanto dicen que los estudiantes son parte de este proceso, nosotros estamos aquí, queriendo ser parte de este proceso, vamos a dar nuestro tiempo para ser parte de este proceso de licenciamiento, entonces, que se apertura esa propuesta, es una propuesta totalmente válida, en todo caso que se evalúe para que finalmente llegue a buen puerto. Nosotros no queremos seguir, por ejemplo, teniendo la universidad como se encuentra porque los perjudicados somos nosotros, estamos perdiendo clases, no estamos yendo a estudiar, etcétera. Los más perjudicados somos nosotros los estudiantes y justamente se

llega a estos extremos, ¿por qué?, por la situación en que se encuentra la Universidad, entonces, creo que ya está clara la propuesta planteada, nada más. Muchas gracias.

El Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque: Ha mencionado que están mutilada la representación del tercio estudiantil y es falso. Hacemos lo que la Ley nos obliga. En todos los órganos de gobierno hay una representación de los estudiantes, en ninguno de ellos está mutilado, sería mutilado. Por ejemplo, si acá, habiendo tres solamente sean elegidos dos, habría una elección complementaria para elegir al tercero, pero si quieren ser parte de la DUGAC, no está claro eso, la DUGAC no es un órgano de gobierno así que no puede haber tercio, por eso me gustaría que la propuesta que están haciendo sea precisada, ¿en qué tipo de grupo quieren ustedes intervenir como tercio? Estamos haciendo una pregunta, señorita Nadia, señor Avendaño. ¿Cuál es la propuesta exacta?, ¿dónde quieren intervenir?, ¿en qué comisión? O ¿qué comisión quieren crear? O prefieren dos minutos de intermedio para que lo precisen.

El estudiante Alexander Avendaño: En concreto, la propuesta, creo que está claro, el proceso de licenciamiento es tarea de todos, eso es lo que se ha manifestado acá, tanto de docentes como de autoridades, como también de estudiantes, entonces, queremos ser parte de este proceso de licenciamiento, activamente, si hay documentos que se presentan y de alguna manera se dice que no llega a nuestras manos entonces queremos ser partícipes activamente para que así, por ejemplo, no haya excusas por parte nuestra de que no están los documentos. Esa es la propuesta, participación estudiantil, en este caso sería participación gremial, que las representaciones gremiales de las Facultades otorguen estudiantes a la participación esta comisión.

El Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque: Pero, ¿comisión de qué?

El estudiante Alexander Avendaño: Como Comisión Fiscalizadora del proceso de licenciamiento.

El Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque: Una Comisión Fiscalizadora, pero lo que hacemos es lo que nos obliga la Ley, por eso yo sí quiero rescatar la propuesta de que los estudiantes realmente participen en algún tipo de organización, pero tiene que ser dentro de las reglas, no puede ser fuera de las reglas, por eso no entiendo bien, quizás lo puedan precisar los señores Decanos, ¿a qué se refieren?, quieren integrar la DUGAC?, ¿quieren crear una comisión que dé apoyo a la DUGAC?, o quieren crear una comisión que sea informada directamente del proceso de licenciamiento. Por eso, aclare, por favor. Recuerden que estamos en el punto del licenciamiento.

El Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas Dr. Hernán Ávila Morales: Sí señor Presidente, pero igualmente, hay un hecho interesante que ha traído a colación el Presidente de Cañete y esta información la recibí temprano de un profesor de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, muy conocido, y yo le hice presente que los profesores no estaban interviniendo en dichos actos, yo hablé con los dos profesores que se había señalado, ninguno de ellos tenía ese conocimiento, salvo que sean otros que él desconoce, pero él me dio nombres concretos, pero de todas maneras lo que ellos han publicado es fondos solidarios, como pregunta, ¿para cuándo la electricidad?, usted sabe que es un problema serio, Rector, ¿para cuándo la infraestructura?, sabemos que es un problema real y así por el estilo que usted ha leído todo lo demás que ahí está y que no tiene otra connotación. El hecho que se ha producido después, sin duda, no lo conozco todavía, esto lo tengo del mismo profesor de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas que me lo envió, no tengo ningún otro reporte si no lo hiciera presente en este momento, pero es verdad, tenemos una serie de dificultades ahí, como las aulas, por ejemplo, con el aforo inapropiado totalmente, que no es correcto, yo tenía conocimiento de que iba a haber un alquiler de aulas que no sé en qué proceso está a la fecha. Yendo al punto, señor Presidente, considero que la intervención del Decano de la Facultad de Ingeniería Química, yo creo que la DUGAC es la responsable, como bien lo estableció el Doctor Tezén, de hacer esta parte operativa, yo creo que ahí no hay que quitarle la función, al contrario, no creo que se molestan los de la DUGAC por cumplir su función y en cuanto a lo que se ha dicho de que los jóvenes no leen y todo esto, bueno, si tenemos información es más fácil para nosotros hacerla fluir porque los Decanos y los docentes somos los líderes en las Facultades y tenemos la misión de motivar a nuestros estudiantes y ver los mecanismos para llegar a ellos. Cuando un docente observa que sus estudiantes no están aprendiendo, que no están leyendo, entonces el problema es del docente, no del estudiante, porque el docente está permitiendo eso y utilizar los mecanismos que deben ser evaluativos para que esto se supere. Señor Presidente, en cuanto a este último punto, los estudiantes quieren tener una participación, debo entender, en la última etapa de lo que usted ha manifestado, es decir, una participación más informativa para ser el nexo inmediato con la comunidad de estudiantes a nivel de la Universidad. En ese sentido, yo planteo, porque aquí hay que plantear cosas concretas. Yo no creo que el tema sea tercio o sea gremios, yo creo que cada Facultad debería de tener un estudiante, por el mecanismo que sea ya interno, de tal manera que ese estudiante o esos dos estudiantes estén permanentemente informados e informando, porque pareciera que por ahí ellos sienten... Perdón, estamos pidiendo que los estudiantes participen. Yo no tengo ningún estudiante delegado en mi Facultad, ustedes quizás, pero mi Facultad tal vez es la única extraterrestre, entonces, no tiene ningún estudiante participando ahí. Gracias señor Presidente.

El representante estudiantil Jhonattan Isai López Yataco: Solamente quiero acotar algo que comentó hace un momento el Decano. A mí también me acaban de llegar imágenes y creo que no es la forma como se están dando ahorita las cosas en Cañete. Hay muchas Facultades y Escuelas y están en clase y si yo le muestro las fotos, son alumnos de la Facultad de usted profesor, no hay ningún otro alumno de otra Facultad, por eso me parece, ahorita, no darle la responsabilidad de eso, pero de repente acotar que no es la forma de cómo se está desarrollando este tema ahorita de reclamar. Cuando postulé como Consejo hemos tratado de ver la manera de apoyar a Cañete, lo cual creo que se está dando, y hemos tratado, por ejemplo, de hacer asambleas y reuniones informativas, ya que como se ha mencionado, la gestión debe ver mucha información. No sé de dónde sale la información del compañero que está liderando ahorita, lo que están hablando, porque han mandado videos, han mandado videos exactamente lo que están pidiendo, que no hacemos nada como Consejo, como representantes,



no es factible que digan que no hacemos nada, se ha logrado una reducción y creo que todos somos partícipes de esa reducción, lo de la beca también que se ha hecho a través de todo, entonces hay participación y se está trabajando. Los que digan que no trabajamos, que no hacemos nada, creo que no está bien. Disculpen por salirme del tema. Me gustaría cederle la palabra a mi compañero Rodrigo.

El estudiante Rodrigo Marticorena de la Facultad de Ciencias Económicas: Para empezar, el día de ayer hemos celebrado unas elecciones del centro estudiantil y me parece que es bastante preciso, ¿por qué?, porque el gran problema que estamos teniendo en la Universidad es la falta de información, porque cuando comenzamos, a manera de sondeo, a hacer el llamado, la invocación para abrir el centro estudiantil, se preguntaba, ¿qué es un Centro Federado?, ¿qué es centro estudiantil?, entonces, a manera de ejemplo, lo que se ha pedido durante toda la sesión es hacer una información exhaustiva de los estudiantes para que sepan, que tengan conocimiento, de qué es lo que está sucediendo, me tomé el trabajo de hacer un vídeo en una página, que fue sencillísimo, tardé dos horas, qué es un centro estudiantil, que es lo que hace, que es lo que no hace, de qué depende, que tiene. Hemos ganado las elecciones y nuestro trabajo como Centro Estudiantil de Economía va a ser parte de este grupo que se tiene que formar, los gremios tienen que ser activos en cada Facultad. El estudiante que no se preocupa, el estudiante que no busca salir de su zona de confort que solamente es estudiar sino saber qué es a lo que va a la Universidad, cuál es la Misión, cuál es la Visión, exactamente hay desinformación y se producen este tipo de cosas, entonces, nosotros, como parte de este centro estudiantil vamos a cumplir con el trabajo, con la labor de informar y suscribo a la compañera Nadia en el tema de que se deba informar y formar una comisión que ayude a informar al estudiante de cómo va el proceso de licenciamiento porque yo ayer en la noche me tomé la molestia de revisar en la página del licenciamiento de la Universidad Nacional del Callao y ahí hay puntos de las cincuentaicinco condiciones básicas de calidad que no nos competen, ¿por qué?, porque van para las universidades nuevas, entonces, hay cosas que hay que leer, entonces yo suscribo a la compañera y claro, si vamos a aclarar las cosas, un ente regulador, fiscalizador, no puede haber porque obviamente es el trabajo de la SUNEDU, para hablar con propiedad, pero lo que sí he tenido bastante claro de la compañera es que debemos formar comisiones en cada Facultad, se debe invocar que los gremios sean más activos, que informen a sus compañeros, tenemos auditorios, podemos proyectar en los auditorios vídeos informativos, se puede decir que estamos en esta etapa, esta cosa si va, esta cosa no va, pero si solamente nos dedicamos de repente a decir, si, se está avanzando, son palabras y a veces documentos un poco tediosos, entonces, hay que simplificar esa información para que llegue de manera adecuada a los oídos de los estudiantes, porque así va a haber tranquilidad de parte de ustedes y de parte de nosotros, queremos seguir estudiando en paz, queremos seguir avanzando, la Universidad tiene para potenciar muchísimo porque tenemos estudiantes afuera que están triunfando y nosotros también queremos ser parte de ellos y tenemos también que no ser egoístas porque hay temas que he escuchado que se está siendo bastante egoísta, por ejemplo, disculpe profesor, sí entiendo el tema de que las becas tienen que ser estrictamente para la gente que tiene promedio ponderado, pero en el caso, cuando compartía la academia, yo era el primer puesto de la academia y dedicaba mi tiempo al estudio para entrar a la Universidad, pero veía a una chica que se sacaba realmente la mugre y entraba a las ocho de la mañana y se iba a las siete de la noche y la chica, lamentablemente, no rendía, no rendía completo, pero yo veía cómo ella se esforzaba, entonces, hay casos de compañeros que si buscan, de repente, no llegan al grado que otros llegamos, en algún momento porque son condiciones diversas externas, dedican más tiempo también, hay que darle esa igualdad a las mayorías y a las minorías porque también se gasta a veces siete soles, yo trabajo desde los catorce años hasta ahorita y a veces yo gasto siete soles en un menú porque no accedo a la Oficina de Bienestar Universitario porque vivo bastante cerca de la Universidad, entonces de repente son temas que por eso no me pueden dar el OBU y tengo que gastar siete soles, entonces, un menú económico sí sería factible, conversando, informando y siendo claro y puntual. Señor Rector, hay que invocar a eso, por favor, como dijo la Doctora, que sí lo suscribo también, información, por favor, la Oficina de Relaciones Públicas que se dedique, ahora más que nunca, a informar, porque si se están haciendo las cosas y no se está informando o si se están haciendo las cosas y no se está transmitiendo, aclarando, eso está mal, porque las cosas no se pueden hacer así, tienen que ser transparentes totalmente y no dudamos que se está avanzando pero hay que aclararlo hay que informarlo, hay que ponerlo de manera sencilla y simplificada para la gente que de repente ya, no les gusta leer, expongamos clarito, por ejemplo, en el auditorio y suscribo una vez más y digo, que se vea puntualmente cómo va a ser ese tema porque sí sería bueno crear una comisión que se encargue de ver activamente en cada Facultad el tema de licenciamiento porque ya sabemos claramente que no se puede ser un ente regulador porque esa es tarea de la SUNEDU, no de nosotros.

El Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque: Muy bien. Muchas gracias. Entonces, aunque falta la intervención del Dr. Ávila, por alusión y de la Dra. Arcelia, y de la Dra. Nidia; sin embargo, ya podemos rescatar un poco de las opiniones de todos. El Consejo Universitario puede conformar una comisión de apoyo al proceso de licenciamiento, ese sería el tema, y proponemos que sean tres estudiantes por carrera, así tendríamos cincuenta y un estudiantes que se entrenarían, con la ayuda de la DUGAC, para que tengan el conocimiento igual que nosotros. Entonces, ahí hay una propuesta. Entonces, el Dr. Ávila, por alusión, después la Dra. Arcelia y terminamos con la Dra. Ayala.

El Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas Dr. Hernán Ávila Morales: Gracias señor Presidente. Ya lo había aclarado, pero, sin embargo, como el representante de la sede Cañete en el tercio estudiantil lo hace presente voy a insistir una vez más en que esta información no me ha venido hasta el momento a la Facultad. Ahorita tengo una foto de la entrada a Cañete, esto ha sido, al parecer, en la parte externa de la puerta de Cañete, las puertas se observan abiertas, hay alrededor de unos treinta alumnos ahí, es lo que yo tengo aquí, si son de la Facultad yo voy a averiguarlo, voy a conversar con ellos, pero lo que quiero dejar en claro es que al haber sucedido acá y ante muchas cosas que en la Facultad venimos teniendo que usted lo sabe, como las demás Facultades de problemas, sin duda eso se lo voy a hacer llegar con copia las autoridades también de todas las necesidades que sabemos que le hacen falta a la Facultad, para no insistir en este tema, sin embargo, es necesario dejar bien en claro aquí de que si la idea es achacar al Decano de que está tras esta protesta o que

los ha movido, los ha coordinado o algo por el estilo yo siempre soy claro, pero si eso se dice entre líneas entonces no, yo he sido claro, si alguna vez vengo con mis alumnos yo voy a estar adelante, sin ningún temor, no tengo temor para esas cosas porque cuando se defiende causas justas hay que estar delante de su Facultad, no esconderse, no es mi estilo, no he promovido, ni los dos profesores de la Facultad que el profesor de la Facultad de Ingeniería ha dicho, tampoco han estado ahí, ellos me lo han testimoniado de que ellos en el momento en que me llama el profesor de esta Facultad, yo he conversado con ellos y los dos me han indicado que ellos en ningún momento han intervenido y que no tenían conocimiento cierto. Señor Presidente, igual sucedió en la Facultad el día de ayer en horas de la mañana, cuando yo intervengo las puertas estaban cerradas, ya había pasado el Secretario General, el Director General de Administración y también habían pasado los señores de seguridad, cuando yo llego yo tengo conocimiento y voy inmediatamente y efectivamente, las puertas de la Facultad habían estado cerradas, pregunto a los que están ahí, y esto a qué se debe, cuál es su motivación, y me dice, sí, ¿usted no lee las redes?, sí las he leído, las he visto, pero, y qué tiene que ver eso con lo que ustedes piensan hacer en la Universidad, y dicen, no, es que queríamos asegurar la participación de los estudiantes, pero si les ha prohibido a ustedes que pasen a las aulas a hablar con los estudiantes, nunca les hemos prohibido en la Facultad de Ciencias Administrativas, por qué tienen que cerrar obligando a los estudiantes, abran las puertas, y se abrieron las puertas. Eso es lo que sucedió y los profesores que estaban afuera también decían, qué hacemos frente a esto, señores, ustedes vienen a clases, pero si ustedes por alguna iniciativa se están comprometiendo con ellos es un compromiso que lo asumen personalmente no es la Facultad, entonces, esa es la forma como nosotros estamos actuando, si nos estamos equivocando tenemos que corregir, pero una cuestión así, lineal, autoritaria tampoco esperen de esta decanatura.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Creo que estamos ya, producto del análisis, estamos llegando a propuestas concretas. Ya el señor Rector anticipó que es bueno la participación de los estudiantes, de ese modo para tener la responsabilidad también de ellos y el compromiso y la identificación con su Alma Mater, entonces, señor Rector es bueno formar la comisión central que debe estar dirigida por lo que la Oficina de Calidad, porque ella tiene que preparar al equipo, porque yo he recibido ya en el decanato, al igual que todos los Decanos y probablemente, ellos lo han simplificado en dos la verificación que nos va a hacer la SUNEDU, pero yo creo que lo más importante es lo que decía el Gerente General de nuestra Universidad, el Dr. Guido Merma, de que hagamos un plan de contingencia. Señor Rector, yo le aseguro que no va a pasar más de tres semanas entonces tenemos que integrar a los estudiantes de todas las carreras, incluyendo Cañete, de tal modo que, con sus Decanos, su Director, su Jefe, porque si usted revisa, los que han hecho el Estatuto, está claro que existe la Oficina de Calidad, tanto a nivel central como a nivel de las Facultades, donde inclusive la SUNEDU y SINEACE acredita la participación de los estudiantes, entonces, tenemos que, con esa base legal que probablemente lo pueda ampliar Asesoría Jurídica, formar las comisiones y ponernos a trabajar pero lo más importante, señor Rector que el plazo no debe ser más de tres semanas de trabajo intensivo, mañana tarde y noche. Yo no quiero que se incomoden los señores Decanos y los señores estudiantes porque hay mucho desconocimiento y la única forma de que vamos a tener conocimiento es participando, actuando y haciendo los planes de mejora en forma inmediata porque hay que levantar, le consta al señor Vicerrector Académico yo no sé si mi Facultad es premiada porque le llega fiscalización, le llega la supervisión del Vicerrector Académico, le llega el SINEACE, le llega la SUNEDU, nos visitó el primer día de clase y encontró que faltaban los desechos en cada piso y teníamos desechos que ya lo hemos implementado, le faltaban a las escaleras las bandas de seguridad, que ya lo hemos implementado, entonces, yo lo único que quisiera pedirle, señor Rector, es que en forma inmediata también se generen los recursos propios porque esas son cosas elementales básicas que cada Facultad debe tener.

La Directora de la Oficina de Asesoría Jurídica Abog. Mg. Nidia Zoraida Ayala Solís: En la línea que se viene planteando la propuesta de participación estudiantil, yo quisiera aludir a lo que el artículo 29 del Estatuto señala, teniendo en cuenta que la Dirección Universitaria de Gestión y Asesoramiento de la Calidad, DUGAC, es un órgano de apoyo académico de la Universidad, este artículo señala que la DUGAC tiene un comité directivo, un comité directivo que está conformado por los Directores de las Oficinas de Calidad Académica de cada Facultad, entonces, considero yo que no se debe desnaturalizar, en este caso, los órganos académicos y administrativos y mucho menos pretender formar comisiones para actividades administrativas académicas. Considero, en la línea de la propuesta, señor Rector, que la comisión de estudiantes planteada por cada Facultad sea dirigida por el Director de la Oficina de Calidad Académica de cada Facultad porque es su labor, la labor de este directivo que forma parte del Comité Directivo de la DUGAC, que es de informar y de mantener activa la participación estudiantil, en este caso, de toda la comunidad universitaria, entre ellos, los estudiantes y coincido con lo que acaba de manifestar el dirigente del Centro de Estudiantes de la Facultad de Economía en el sentido de que la participación de los representantes estudiantiles de cada Facultad, de cada gremio estudiantil, debe ser activa, efectivamente, pero estamos hablando entonces de una representación estudiantil debidamente elegida, democráticamente, entonces considero que la participación de los gremios de cada Facultad deban ser y efectivamente, participar activamente junto con el directivo, en este caso, con el Director de la Oficina de Calidad Académica y de Acreditación para efectos de que así haya una garantía de que la difusión del proceso de licenciamiento sea con información veraz, que esa es,. En todo caso, la propuesta de complemento, señor Rector.

El Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque: Efectivamente todas las carreras, en las diecisiete, hay esa comisión, pero claramente esa comisión no los representa a los estudiantes, entonces, **esta comisión que estamos proponiendo sería, como su nombre dice, Comisión de Estudiantes de Apoyo al Proceso de Licenciamiento**, y estaría integrada por cincuenta y un estudiantes entre los cuales podrían haber una presidenta y su tarea fundamental sería dar apoyo a la DUGAC, pero al mismo tiempo ser informado directamente, paso a paso, del proceso de licenciamiento y ellos serían los encargados de transmitir a los demás estudiantes cuál es su conducta o cuál va a ser su tarea durante la visita de los verificadores que debe ser en pocas semanas. Entonces, si les parece bien, este puede ser el acuerdo respecto a esto y le daríamos ocho días para que nos entreguen esa relación de tres estudiantes por cada carrera, en el caso de que la carrera también sea en Cañete



uno de los tres integrantes debe ser de Cañete para que todos estén representados y aprovechando también la propuestas yo les propongo que la presidenta de este esa comisión de apoyo sea la señorita Nadia Saravia y al mismo tiempo que el día lunes que viene nos entregue, mediante una carta simple, la relación de los cincuentauno para reconocerlos mediante una resolución rectoral inmediata, si les parece.

El representante estudiantil Stalyn Emilio Chiroque Becerra: No estamos de acuerdo en ello porque hay diferentes gremios que realmente se debe, los estudiantes tenemos representantes estudiantiles.

El Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque: En la comisión nunca hemos hablado de gremio.

El representante estudiantil Stalyn Emilio Chiroque Becerra: Claro, pero entonces, cuál ha sido, desde su punto de vista, las cualidades que le ha visto a la señorita Nadia Saravia para designarla de esa forma.

El Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque: Pero ustedes propongan. Ésa solo ha sido una propuesta. Digan quién puede ser, alguien se tiene que encargar de entregar la propuesta.

El representante estudiantil Stalyn Emilio Chiroque Becerra: Considero que, dentro de los cincuentaún estudiantes, ahí mismo se designe, entre esos estudiantes que se van a designar, porque se supone que ellos son los que van a hacer el trabajo, entonces, entre ellos que escojan a su presidente también, señor Rector.

El Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque: De acuerdo, pero quién tiene que proponer a los tres por carrera.

El representante estudiantil Stalyn Emilio Chiroque Becerra: Considero que el Consejo de Facultad de cada Facultad.

El Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque: Bueno, en ese caso, el acuerdo sería que los Consejos de Facultad conformen una comisión de estudiantes para el proceso de licenciamiento de su carrera y que después van a integrar la Comisión grande de apoyo al proceso de licenciamiento.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Señor Rector, en los Consejos de Facultad tenemos tercio estudiantil elegidos democráticamente entonces ellos tienen responsabilidad y deben integrarse, yo tengo inclusive uno de Cañete que viene a los Consejos de Facultad.

El Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque: Por eso, acá lo que intentamos es rescatar las propuestas de los estudiantes. Si fuera el tercio entonces ya no habría necesidad de hacer ninguna comisión, pero si justamente las observaciones o los reclamos son justamente sobre eso, a mi modo de ver, en las reglas no hay nada que pueda impedir que pueda haber una comisión de apoyo, el asunto está en cómo la conformamos. El Consejo puede elegirlo, pero nunca hemos hablado de gremios porque gremios de estudiantes no existen, hay gremios de no docentes, hay gremio de profesores, pero gremio de estudiantes no, por eso sería lo más democrático que el mismo Consejo elija.

El representante estudiantil Stalyn Emilio Chiroque Becerra: Señor Rector, con todo respeto, se supone que se ha elegido acá representación estudiantil en cada Facultad y creo que deberían ser ellos los que se deben designar, asimismo, no en todas las Facultades, pero algunas Facultades hay centros federados, entonces, ¿para qué está la representación estudiantil, señor Rector, al final? Se debe respetar ello, no se puede vulnerar, porque si designamos a una persona ahora, mañana va a ser otro problema con los tercios estudiantiles que van a salir a reclamar que por qué a ella y por qué ellos no. Debemos evitar problemas de esa forma y que cada tercio de Facultad se designe.

El Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque: Por eso, demos una segunda ronda de oradores. Aparentemente ya hay una comisión, lo único que queda es cómo hacerlo.

La Decana de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales MsC María Teresa Valderrama Rojas: En el caso de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, nosotros tenemos nuestra representación del Consejo de Facultad, ¿qué sucede en este momento?, prácticamente están solamente representados dos estudiantes, uno es de Cañete y otro es del Callao, porque el tercero ya egresó, ya concluyó y no se ha matriculado, ahora, ambos jóvenes muchas veces tienen dificultades para poder asistir porque están practicando, porque están trabajando, pero yo sí considero que ellos son los que deban decidir quiénes son los que puedan participar en la comisión, no nosotros sino directamente ellos a través de su organización. Ese es mi planteamiento.

El Director General de Administración Abog. Econ. Guido Merma Molina: La propuesta está más o menos clara lo que pretende hacer y felizmente la señorita Nadia he visto que tiene un gesto de aceptación y eso dice muy bien de ella porque hay que respetar también siempre la instancia democrática de los estudiantes, el tema es que es una inquietud estudiantil y ellos van a reforzar, en todo caso, esta unidad y van a ser correa de transmisión frente a los estudiantes, esa era la idea principal. Respetemos ambos criterios, el tema de la representación de los estudiantes y la posibilidad también, como en el caso de Ambientales, de adicionar personas, cada tercio estudiantil de la Facultad, en coordinación con su Centro Federado escoge los tres por cada Escuela. Los responsabilizamos a ellos, en coordinación.

El Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque: Muy bien. Entonces, el acuerdo sería así, que el Tercio Estudiantil de cada Facultad designe a los tres representantes por cada carrera. Lo que pasa es que los centros federados

no son reconocidos en la Ley y por lo tanto tampoco por el Estatuto, pero ellos sí harán todo el esfuerzo para que la representación sea lo más plural posible y que uno de ellos también sea de Cañete. **Entonces, ese es el acuerdo que los tercios estudiantiles de cada Facultad propongan a los tres integrantes de la comisión de estudiantes de apoyo al proceso de licenciamiento, pero hay que dar un plazo de ocho días para reconocerlos mediante resolución rectoral** y a partir de ahí trabajarían con la Doctora Gladys Reyna.

El Consejo Universitario, por unanimidad:

#### **ACUERDA**

**(Acuerdo Nº 246-18-CU)**

Que, los tercios estudiantiles de cada Facultad propongan a tres integrantes de la Comisión de Estudiantes de apoyo al Proceso de Licenciamiento, otorgando un plazo de ocho días para su reconocimiento mediante Resolución Rectoral, luego del cual prestarán apoyo en coordinación con la Dirección Universitaria de Gestión y Aseguramiento de la Calidad.

#### **V. EQUIPAMIENTO DE LABORATORIOS.**

El Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque: Aunque están en el punto cinco, pero yo creo que ya se ha dado respuesta suficiente a los laboratorios. Si lo quieren ligar con el licenciamiento, no hay una exigencia de que los laboratorios estén bien equipados, la exigencia es que la universidad debe tener laboratorios y eso es lo que hemos reportado. Ahora, la única forma de equipar los laboratorios de la universidad es vía fondos ordinarios y para eso necesitamos tener proyectos, es la única forma de conseguir fondos ordinarios. Para el siguiente año el Ministerio de Economía ya nos ha aceptado un proyecto de un millón setecientos mil soles para equipar, para modificar todo y equipar también el Laboratorio de Operaciones Unitarias de Química. Está en Química, pero ese laboratorio va a servir a todas las Facultades sin cobrar nada a todo el que lo necesite. Igual, venimos trabajando en otros proyectos, entonces, esto sería demagogia decir que sí lo vamos a poder hacer. La Universidad viene trabajando en los proyectos de equipamiento, por ejemplo, está en camino el equipamiento, no solamente el equipamiento, sino la construcción de un pequeño edificio en Chucuito, para Pesquería que incluiría todo el equipamiento, pero hay que hacer primero el proyecto y luego buscar el financiamiento, entonces, esa es una tarea permanente, pero por laboratorios no equipados la SUNEDU no va a negar el licenciamiento

El representante estudiantil Jhonattan Isai López Yataco: Solamente para acotar un pequeño punto, con respecto a lo que comenta del edificio de laboratorio que van a equipar en Chucuito. No sé si es que Cañete también se incluye en esos proyectos para el siguiente año o el presupuesto.

El Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque: No podemos hacer ningún tipo de inversión si primero el terreno no está a nombre de la Universidad. La segunda exigencia que el predio debe tener habilitación urbana y la habilitación urbana de Cañete, luego de muchos años de trabajo y de mucho esfuerzo, está a punto de ser otorgada, probablemente es cuestión de uno o dos o tres días, a partir de ahí comienzan los proyectos y por lo tanto también para Chucuito.

El representante estudiantil Josué Julio Api Vilela: Bueno. Buen punto lo que acaba de tocar respecto al equipamiento de laboratorios y si el caso fuese que van a equipar el laboratorio de Química, yo le pediría que pueda haber un documento donde pueda decir que ese laboratorio también lo van a usar otras Facultades, ¿por qué?, porque normalmente, ahora, cobran. Si uno quiere utilizar el laboratorio, de Física, por decir, mi Facultad tiene que pagar, yo lo he pagado. Si mi Facultad quiere utilizar el laboratorio de Ambientales, previamente también se tiene que pagar, entonces, todo ese punto, yo quisiera, por favor, que hubiera un documento donde diga, manda su propuesta y le dice, ¿sabe qué?, tengo tal clase, tal día, por favor, quiero que me programen para ese laboratorio, porque yo creo que si equipamos así, de esa manera, que es buena, así tenemos un laboratorio que va a usarlo toda la universidad, pero que haya ese punto, que conste en actas, por favor, de que si se va a equipar ese laboratorio, que todas las Facultades puedan tener el uso de ese laboratorio.

El Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque: En realidad no es necesario porque esa es una exigencia del Ministerio de Educación, es una exigencia del Ministerio de Economía y Finanzas. No hay fondos públicos para cada una de las carreras, hay fondos para equipar un buen laboratorio que sirva a todos. Siendo hecho con fondos públicos nadie tiene derecho a cobrar nada. Entonces, eso lo vamos a hacer cumplir, sin duda.

El representante estudiantil Josué Julio Api Vilela: En el caso fuese en Recursos Ambientales.

La Decana de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales MsC María Teresa Valderrama Rojas: Disculpe, solamente para aclarar, señor Rector. Mi Facultad presta servicios a la Facultad de Ingeniería Pesquera y el laboratorio de microbiología y no sólo uno o dos semestres, lo venimos prestando hace por lo menos dos años y jamás se ha cobrado un centimo a nadie y eso que quede claro.

El Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque: Muy bien. Pasamos al sexto punto.

#### **VI. CANON PESQUERO.**

El Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque: Aparentemente en la mente de los señores estudiantes existe que la Universidad recibe no solamente un Canon Pesquero sino un Canon Aduanero. El único Canon que la Universidad recibe es el Canon Pesquero y el monto es de alrededor de unos 400.000 y cada año va disminuyendo. En el 2015 era 465.000 y cada año se va cayendo, es decir, probablemente en siguiente año sea ya menos de 400.000. Este Canon está en el presupuesto de la Universidad como recurso determinado, es decir, no es un fondo que la Universidad pueda hacer una libre disposición, sino que está regulado en cada Ley de Presupuesto. Por ejemplo, para este año, el Canon Pesquero está dividido para ser destinado hasta e tres



destinos, pero es pequeño, es apenas un millón doscientos mil que tenemos ahí, de haber ahorrado durante tres años, entonces, eso se va a ejecutar en el año. Ahora también, respecto este Canon tenemos el compromiso que hemos asumido con el Ministerio de Economía que, si no lo gastamos, el Ministro de Economía lo va a incautar, entonces, obviamente estamos más preocupados nosotros en gastarlo. Entonces, esa es la verdad sobre el Canon. Ahora, posibilidad de que la Universidad pueda incrementar este Canon, porque en Lima, como ustedes recordarán, no hay mina, porque si hubiera una mina estaríamos bien, tendríamos Canon Minero, pero al no haber mina en Lima, ¿de dónde? Hemos presentado nosotros y eso lo hemos compartido también con muchos de ustedes, un Proyecto de Ley para mejorar el nivel de asignación de este Canon Pesquero. Este Canon que a la Universidad le entregan es de apenas el 2 por ciento, pero nosotros hemos reclamado que esto vaya del dos al 10 por ciento, eso más o menos nos daría fondos importantes, pero eso solamente se puede lograr modificando mediante una Ley, esta Ley ha quedado lista en el año 2016 todavía, pero sin embargo hasta ahora hemos tenido la suerte de que el Congreso lo agende, pese a estar listo, tiene todas las aprobaciones, pero siempre ellos se escudan diciendo que hay otras cosas más urgentes y eso sigue estando postergado, más bien, aprovechado estas reuniones diríamos, si alguien de ustedes conoce un congresista podría apoyar nuestro pedido, básicamente es apoyar, es decir que un congresista, podrían apoyar nuestro pedido, básicamente es apoyar, es decir, que un congresista vaya y converse con el Presidente del Congreso con su asesor que hace la agenda para que lo coloque. Todos los congresistas dicen, estamos de acuerdo con tu proyecto de Ley, pero adicionalmente hemos presentado otro Proyecto de Ley, que está también en proceso. Entonces, en los siguientes años podemos tener no solamente un canon sino un canon incrementado y uno nuevo pero que tiene que ver ya no con la parte pesquera sino con la parte aduanera, pero todo eso vía una Ley.

## **VII. SITUACIÓN DEL APORTE VOLUNTARIO EN LA SEDE CAÑETE.**

El Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque: Nosotros hemos dicho más de una vez, en Cañete se empezó a pagar como una pensión. La SUNEDU nos obligó a cambiar el término pensión. El Consejo Universitario acordó un aporte voluntario. No está mal para la SUNEDU el aporte voluntario, pero ellos hacen la siguiente exigencia, de que ese fondo va a estar supervisado por la SUNEDU; es decir, la matrícula que pagan los estudiantes van al presupuesto de cada Facultad y quien lo administra es el Decano, pero no los de Cañete, a partir de este semestre porque va a estar supervisado por la SUNEDU. La exigencia de la SUNEDU, ¿qué dice sobre esto?, que podría ser solamente por lo que resta del año, que debe ser destinado exclusivamente al pago de docentes y a cualquier otra actividad que tenga que ver en beneficio directo del estudiante, entonces, eso para nosotros, ¿qué cosa es?, laboratorios, es equipamiento, entonces, eso es la tarea que nos queda, eso es lo que podemos decir, salvo que ustedes tengan una idea o requieran alguna aclaración sobre el aporte voluntario. Ahora, mucho se ha hablado de que el problema de esto es que este caso es un asunto de presupuesto, nosotros hemos dicho no es un asunto presupuestal porque en Cañete el único problema es que no tiene plazas, pero sí tiene presupuesto, pero también hemos logrado, para el siguiente presupuesto, que el Ministro de Economía y Finanzas nos autorice las ciento cincuentaicinco plazas para Cañete, pero vamos estar absolutamente seguros de eso cuando venga el PIA (Presupuesto Institucional de Apertura) de la Universidad que viene en los últimos días del mes de diciembre, si fuera así sólo nos quedaría en el verano crear los registros, hacer el concurso y retirar el pago absolutamente a cero respecto al término voluntario en Cañete a partir del día en que veamos el presupuesto de la SUNEDU.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Sería necesario también, igual que los otros puntos, señor Rector, difundir el trabajo de la Comisión que se aprobó en este Consejo Universitario de la cual formé parte, el presidente fue el Dr. Roger Peña, porque yo escucho a través la ADUNAC, a través de los estudiantes de que están completamente desinformados. Cuando esta sede se creó, esta sede, señor Rector, se creó pedida por la Municipalidad de Cañete y fue compromiso de ellos este pago que luego ya, cuando la SUNEDU lo observó se hizo el estudio financiero y acá se acordó el aporte voluntario que también desconocen los estudiantes y no solo de acá de Cañete sino también a cada nivel de los mismos profesores que están confundiendo a los señores estudiantes; Nosotros tenemos varios programas, señor Rector, que son autofinanciados, como son las segundas especialidades, que tenemos diecisiete, que ya la SUNEDU, al hacer la observación, levantamos la observación y nos han dado cumplimiento, es decir, podemos seguir ofertando y son proyectos autofinanciados que el estudiante paga por el servicio, pero la ADUNAC sacó un comunicado, ha dicho el dirigente, que desde mi Facultad, que no esté mal informando, porque, qué permite estos programas de mejora de la calidad, señor Rector, que los estudiantes de pregrado no sean perjudicados porque ellos sí tienen el derecho. Los estudiantes de posgrado, todos los posgrados, nosotros pagamos todo, según la especialidad ellos trabajan, se paga, son proyectos autofinanciados que al tener una cuenta única, por las normas de tesorería, quedan en la Universidad y no solamente quedan en las Facultades sino que el 15 por ciento es invertido en la Administración Central y eso nos permite tener laboratorios de calidad, nos permite tener libros actualizados, nos permite tener computadoras, por ejemplo, he visto que en todas las Facultades nos han cambiado carpetas, pero parece que los alumnos no conocen, nosotros tenemos, cada año, cambiamos la generación de nuestras computadoras, cambiamos las laptop a los profesores, entonces, hay un completo desconocimiento de eso yo quisiera pedir a través de su presidencia que también la ADUNAC, en vez de distorsionar la información de la universidad, y yo soy parte de la ADUNAC, por eso exijo que respeten la Universidad, digan realmente, si desconocen, que nos pidan información para nosotros darle directamente y enseñarles cómo se generan proyectos académicos para el bien de la Universidad, porque nadie se lleva, ni el personal administrativo, ni los docentes, el dinero, todo entra a una caja única, una cuenta de la universidad y todo repercute en los estudiantes de pregrado que son los que se merecen una formación de calidad y los que se merecen investigar y los que se merecen que la comunidad pueda tener el acceso. Entonces, yo solicitaría, señor Rector, que esa información de cañete sea socializada, porque mis alumnos, sobre todo el que viene de Cañete, me dice, Doctora, a nosotros nos dicen todo al revés. Nos dicen al revés allá. Entonces yo quisiera solicitar a los Decanos que tenemos sede, ya en una oportunidad hemos visitado con la Facultad de Contabilidad, el Decano de Contabilidad y la que habla, nos podemos aunar a todas las Facultades e informar a los señores estudiantes de Cañete y ver también que pasen el licenciamiento porque, señor Rector, hay que decirles la verdad, ¿qué pasa en el caso de que Cañete

no pase el licenciamiento?, después van a usar las fuerzas de los estudiantes y decir, ah, por culpa de las autoridades, cuando esto es compartida la responsabilidad de los procesos de calidad. Entonces, yo creo necesario que ese comunicado debe salir en la sede Cañete para que los estudiantes, el acuerdo que se tomó en Consejo, se ha hecho con un estudio financiero, con un estudio académico, y ya nosotros tenemos, creo acá está, en Consejo Universitario, para conocimiento de los señores estudiantes.

El Director General de Administración Abog. Econ. Guido Merma Molina: Señor Rector, sobre Cañete, entonces, creo que quedan tres cosas absolutamente claras. Como los señores miembros del Consejo ya antes lo han conversado o aprobado en los Consejos precedentes, una vez que desde el momento en que se financia a los docentes de Cañete, si esas ciento cincuenta plazas, como al parecer viene desde el 01 de enero a la Universidad Nacional del Callao, hemos dicho ya bien claro, se cobra cero, no se cobra absolutamente nada en Cañete, no sólo porque se ha acordado, sino que en los propios documentos de la SUNEDU se ha indicado eso. Uno. Dos. Como una muestra del avance de Cañete, el propio Consejo Universitario, hace aproximadamente un mes, ha tomado la decisión de bajar, de 150 soles a 120 soles una pensión que se fijó hace doce años. Tres. Se ha establecido igualmente, con claridad, que esos fondos ahora son fondos supervisables y evidentemente todo el dinero de Cañete debe utilizarse para el pago de docentes y sobre todo lo que respecta solamente a la infraestructura de Cañete. Creo que esas cosas, señor Rector, están claras y nosotros en la mañana se los hemos también transmitido a los señores estudiantes y creo que ha habido por lo menos esa recepción, con cargo, naturalmente, a corroborarse, a indagarse, etc. Entonces, entiendo que es un proceso que estamos avanzando y que desde luego ya está, por lo menos acá, explicado. Señor Rector, entonces urge un tema, ya para finalizar esto y es que la Ciudad Universitaria está tomada indebidamente, entonces, sostenemos nosotros que, respetuosamente, los señores estudiantes, porque no podemos perjudicar a doce mil estudiantes que requieren estudiar, sin contar los temas de posgrado etcétera que también en las noches la Universidad los recibe generalmente, entonces, creo que, señor Rector, tiene que haber el compromiso de los estudiantes de levantar inmediatamente esta toma, con cargo, además, que como también se ha señalado en la mañana, que hay un tema pendiente que también creo que es un tema susceptible para los estudiantes, que es el tema de la matrícula, en tanto no estaba prevista en esta agenda, evidentemente era imposible tratarlo, pero creo que el señor Rector ha asumido el compromiso de tratarlo en la siguiente sesión de Consejo Universitario, que sería la otra semana, el día jueves. Entonces, creo que los compromisos están establecidos y, desde luego, hay que respetarlos.

El Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque: Yo solamente quiero recordar rápidamente que el Consejo Universitario emitió la Resolución N° 184-2018-CU del 16 de agosto, como consecuencia del informe de la Comisión que el mismo Consejo también conformó. En la parte uno de esta resolución dice "1. Reducir el aporte voluntario, de S/. 150.00 a S/. 120.00 establecido en la Resolución de Consejo Universitario N° 066-2006-CU del 25 de mayo de 2006, que realizan los estudiantes de la Sede Cañete, sujeto a reducción o extinción si el Ministerio de Economía y Finanzas y el Ministerio de Educación asignan las plazas docentes a la Universidad Nacional del Callao". Esto lo vamos a cumplir sin duda porque es un compromiso de todos, entonces, a nuestro modo de ver esto está resuelto, pero igual, antes de terminar, en la misma línea del profesor Merma, hacer la invocación para que dejen la toma de la Ciudad Universitaria para que los señores estudiantes puedan recibir clases. Recuerden que una toma va a comprometer, sin duda, el Ciclo de Nivelación y el Ciclo de Verano, lo cual no nos gustaría que suceda, por lo tanto, la invocación es doble; sin embargo, también queda, como lo dijo el propio profesor Merma, otro planteamiento de los estudiantes que no fueron rescatados, que no fueron planteados el día de ayer, pero que en este Consejo no se podían tratar, pero el compromiso es que nosotros vamos a citar a un Consejo Ordinario, para el siguiente jueves, entre los cuales entrarían todas estas propuestas y el Consejo tendría que tomar una decisión sobre cada una de ellas.

El Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas Dr. Hernán Ávila Morales: Considero que es importantísimo de que este punto último comprometa al Director General de Administración para que nos sentemos los Decanos, pero por separado, sin duda, porque tenemos problemáticas diferentes, a ver nuestros ingresos y cómo estos tenemos que, de manera objetiva, para que los estudiantes sepan cómo se está invirtiendo el dinero de ellos mismos en Cañete, tanto para lo que es lo que se ha señalado, como usted lo ha señalado, la infraestructura, tanto física como la infraestructura tecnológica de cada una de las Facultades y los pagos de haberes de nuestros docentes. Muchas gracias. Y, señor Presidente, yo creo que pese a todos estos malos momentos el Consejo Universitario hoy día ha tomado decisiones trascendentales que creo y estoy plenamente seguro de que bajo su liderazgo se van a concretizar en estos días para tranquilidad de la comunidad universitaria.

El Estudiante Alexander Avendaño de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática: Creo que ya es hora de terminar la reunión bastante larga, en todo caso, para expresar simplemente y saludar la apertura al diálogo, primeramente eso, el respeto mutuo que debe existir siempre, hay que estar siempre preocupado por la Universidad y creo que estamos para estar en ese camino, en todo caso, el tema de la gratuidad creo que está pendiente, simplemente mencionar que el tema de Cañete, si bien es cierto que se ha disminuido una cierta medida se tiene proyección, tengo entendido, llegar al costo cero, como está en nuestro Estatuto y en la Ley Universitaria, entonces, en un plazo breve, quizás podamos en un año, tal vez. En el caso del punto de agenda del próximo Consejo Ordinario que desea el tema de la gratuidad como ya lo han manifestado, pero sí quisiéramos que este tema, que es preocupante para todos los estudiantes en general y también es uno de los puntos por los cuales, digamos, se han sentido más indignados, lo tomemos con una participación amplia de los estudiantes. Por eso nosotros habíamos planteado, incluso, la posibilidad de llevar el Consejo al auditorio, como se hacen las Asambleas Universitarias, en el segundo piso del auditorio de la biblioteca, podría ser ahí, por ejemplo, para, como estudiantes, participar, como veedores de esta decisión tan importante que se vaya a tomar. Nosotros postergaríamos, en todo caso, la medida de protesta, de darse así, no tenemos ningún problema, pero sí creo que esto ha sido una medida que se ha justificado y el día de hoy lo estamos viendo, simplemente no queremos que haya represalias de ningún tipo, ni para los estudiantes y tampoco para los señores trabajadores que de alguna forma se les puede haber impedido quizás, al personal de seguridad se les pueda haber recortado



su sueldo, en fin, ningún tipo de represalias, para, digamos, terminar de forma tranquila esto y continuar el próximo jueves a empezar a empujar la Universidad hacia adelante. Muchas gracias.

El Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque: Señor Avendaño, ¿podemos interpretar que van a dejar libres las puertas a partir de este momento?

El Estudiante Alexander Avendaño de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática: Sí, lo que estamos diciendo es que se posterga la medida de protesta. Solamente aclarar que no queremos represalias por parte de los estudiantes ni de los trabajadores que estamos mencionando, que están diciendo que va a haber represalias. Que no haya represalias es lo que se pide, ni para los estudiantes ni para los trabajadores.

El Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque: Está bien. Nunca hemos pensado en ningún tipo de represalias. El Dr. Díaz tenía algo que compartir. Esa sería la última intervención de la tarde.

El Director de la Oficina de Bienestar Universitario Mg. Alejandro Díaz Gonzales: Quiero darles una buena noticia. El día 11 del presente viene la Comisión Organizadora de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos para hacer el lanzamiento de este evento. Les informo a toda la comunidad porque la Universidad Nacional del Callao es elegida como sede puesto que se está ocupando las instalaciones del polideportivo de la Región Callao, por lo tanto, la Universidad es sede y el día 11 es el lanzamiento acá, en la Plaza Central de la Ciudad Universitaria, con la participación plena de todos ustedes. Gracias por haberme escuchado y a los señores estudiantes también, la Oficina de Bienestar Universitario está al servicio ustedes. Muchas gracias.

El Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque: Muy bien. Yo pensé que era algo sobre el aporte voluntario de la sede. Igual, muchas gracias. Entonces, habiendo cumplido con toda la agenda, se levanta la sesión y esperamos irnos a estudiar o a hacer nuestro trabajo cada uno. Muchas gracias.

Siendo las 18 horas y 10 minutos del mismo día, el señor Rector y presidente del Consejo Universitario, levanta la presente sesión de Consejo Universitario.

Fdo. Lic. César Guillermo Jauregui Villafuerte.- Secretario General de la UNAC. Sello.-

